

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE**  
**FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

La concejala Alvear, siendo las 10 horas con 16 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 81, celebrada con fecha 22 de septiembre de 2023, a la que asisten, la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal señor Marcelo Valderrama Magna; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Alcaldesa Subrogante, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; Director Ambiental Municipal, señor Alejandro Vives Jamett y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

La señora Presidenta indica que la Alcaldesa se encuentra con algunos problemas de salud, por lo que no podrá estar presente el día de hoy, al igual que la concejala Kesia Navarro, quien se halla con licencia médica.

**I. APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N°80**

La señorita Presidenta pregunta si existen observaciones al acta mencionada. Las señoras y señores concejales aprueban el acta sin objeciones.

**II. TABLA ORDINARIA.**

Antes de pasar a los puntos de la tabla ordinaria, la señorita Presidenta solicita a las señoras y señores Concejales, autorización para incluir un nuevo punto a la tabla. Como punto N°12 "Aprobar el acuerdo en los términos en que se procederá a elaborar el anteproyecto del

Plan Regulador Comunal de V. Alemana y el cuadro síntesis que forma parte integrante de este”  
El concejo en pleno se manifiesta a favor.

**1. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Publica N° 27/2023 “Estudios y Diseños de Ingeniería para la Urbanización en el Loteo de Gumercindo y Palmilla Baja Sur, en Villa Alemana”.**

La señorita presidenta, invita a la Alcaldesa subrogante, quien además es la Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León, para explicar el punto en detalle.

El concejal Góngora indica que este es un tema que se venía arrastrando desde hace mucho tiempo, principalmente porque SERVIU lo tenía congelado, incluso se había traspasado recursos que eran completamente insuficientes. Agrega que de los \$70.000.000 que se requieren para ejecutar este proyecto, SERVIU aporta \$47.000.000 y el Municipio se comprometió a complementar los recursos necesarios para dar continuidad. Cree que este es un proyecto de alta necesidad para la comuna. Espera que en los próximos 180 días se pueda contar con el diseño y mantener las expectativas de la comunidad muy moderadas, ya que recién se está licitando el diseño de ingeniería y después se deberán solicitar los recursos para poder implementarlo. La concejala Alvear apoya lo mencionado por el concejal Góngora ya que efectivamente han vivido esta situación con anterioridad, donde los vecinos exigían una pavimentación por ejemplo, cuando en realidad se estaba en la etapa de diseño.

El Secretario Municipal señala que el quorum requerido para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir, 5 votos favorables.

La señora Presidenta, somete a votación el punto N°1.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba.

**Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, adjudicar la Propuesta Pública N°27/2023 denominada “Estudios y Diseños de Ingeniería para la Urbanización en el loteo de Gumercindo y Palmilla Baja Sur en V. Alemana”, al oferente Jaime Castillo Brevis, Rut N°12.537.056-K, por un valor total de \$63.000.000 (sesenta y tres millones de pesos) impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 180 días corridos.**

- 2. Aprobación de Modificación Presupuestaria y Modificación del Programa por Áreas de Gestión de DIDECO denominado “Cultura”, por un valor de \$13.000.000 según lo indicado por la SECPLA en su Ord. 468 del 30.08.2023**

La Alcaldesa subrogante realiza una presentación del punto y la Directora de Desarrollo Comunitario expone el punto en profundidad.

El concejal Navarro felicita la iniciativa que ha instaurado esta administración de pagar de forma justa a cada uno de los artistas que se presentan en Villa Alemana.

El concejal Góngora deja la invitación a la administración de poder seguir trabajando juntos y asignar un 2% del presupuesto municipal para cultura.

La señora Presidenta, somete a votación el punto N°2.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La concejala Alvear, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar una modificación en el Presupuesto Municipal vigente,**

**contenido en el Ord. N°468 de fecha 30 de agosto de 2023, del Secretario Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:**

**TRASPASO**

| <b>TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.</b>   | <b>DENOMINACIÓN</b>                                    | <b>DISMINUYE \$</b> | <b>AUMENTA \$</b>   |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>DE</b><br>215.21.04.004.013 | Cultura                                                | \$13.000.000        |                     |
| <b>AL</b><br>215.21.04.004.009 | Contrat de artistas y animadores<br>– act. municipales |                     | \$13.000.000        |
| <b>TOTALES</b>                 |                                                        | <b>\$13.000.000</b> | <b>\$13.000.000</b> |

**3. Aprobación de Modificación del Programa por Área de Gestión de la Dirección Ambiental Municipal denominado “Parque la Reserva”, según lo consignado por la SECPLA en su Ord. 469 del 30.08.2023**

La señora Presidenta, cede la palabra al Director Ambiental Municipal, quien explica las características de este punto.

El concejal Fierro indica que esto es una inversión pública que esta direccionada a un grupo específico de vecinos. Quiere saber si esta planta es para la comunidad, si después se pueden integrar viviendas de otra locación y si será un servicio que administrarán los vecinos o el Municipio, ya que una cosa es la puesta en marcha y otra los costos de mantención posteriores. El Director Ambiental le indica que una respuesta más detallada se la podría hacer llegar por escrito, sin embargo en lo inmediato le puede señalar que a pesar de que personas de Troncos Viejos por ejemplo no podrán acceder a esta planta, si está enfocada a todo el territorio de El Patagual, por lo que su diseño busca ser lo suficientemente amplio para que más personas que lo necesiten puedan conectarse. Agrega que este diseño es el de menor costo, ya que su mantención posterior que se realiza 1 o 2 veces al año, solo necesita el cambio de aserrín y el mantenimiento de los aspersores, lo que será de costo municipal, al estar emplazado en un recinto municipal.

El concejal Valderrama indica que en Villa Alemana proliferan los pozos negros, muchos de los cuales se rebalsan por su poca mantención. Entiende que en caso de que rebalse un pozo negro y se limpie, sus desechos pueden ser entregados en esta planta, quiere saber si eso es efectivo. El Director Ambiental le responde que todo dependerá del volumen que reciba la planta. Indica que hay tiempos de retención necesarios para que la lombriz pueda tratar el material, por lo que a su parecer no será posible que se pueda agregar material de otros pozos.

La concejala Ternicier explica que la población Huertos Obreros, se generó en 1952 con 40 casas, es una población de ex marinos que se emplaza en el sector rural de El Patagual, a la que más tarde se conectaron más casas llegando a 220 actualmente que tienen fosas, pero las que están conectadas a la fosa principal que está en un bien nacional de uso público, que esta fuera del Rancho Santa Ana, sale a un terreno particular de don Tomas Mackenna, lo que sucedió con un alcalde anterior hace ya varios años, y ese pozo negro recibe todas la deposiciones de 68 casas. Lo que se busca con esta planta es que ese pozo que se rebalsa todo el tiempo tenga otras fosas, saliendo dicho material como aguas grises al mismo deposito particular. Señala que este es un tema de salud pública. Invita a los concejales que quieran conocer la situación en terreno, a acercarse a ella para que los lleve.

El concejal Góngora precisa que aquí hay una mezcla en la participación de privados y el Municipio. Le parece que el problema del espacio que hoy se pretende resolver con esta inversión, surge de una administración municipal anterior, habilitando un espacio para que escurrieran las aguas servidas, por un terreno particular. Indica que esto efectivamente es un problema de salud pública. Cree importante contar con un respaldo, respecto a la factibilidad de que se pueda hacer esta intervención, ya que es una planta que no va dirigida a todo El Patagual, si no que a 70 familias aproximadamente y que servirá para descontaminar un terreno particular.

La Alcadesa subrogante explica que aquí se habla de un sector rural, el cual no está urbanizado, por lo que no es posible aun proceder con otro tipo de soluciones de alcantarillado, ya que el área operativa de ESVAL no lo cubre. Señala que la planta estará emplazada en un bien nacional de uso público. Agrega que aquí se analiza también el cómo el estado se hace parte de los temas de salubridad pública y que si esto se extrapola a los sectores urbanos, cuando se postula a soluciones de alcantarillado y agua potable , también se están asignando recursos públicos que benefician a domicilios particulares. Indica que no se está hablando de una medida

que entrega una solución de alcantarillado, ya que la zonificación no lo permite, pero si se están asignando recursos públicos a través de un pronunciamiento institucional y una responsabilidad social ante la salubridad pública del sector rural.

El Director del Departamento Jurídico, indica que el primer objetivo que busca la Municipalidad es el beneficio de la comunidad local. Indica que no se puede encontrar una figura jurídica asociativa, acá si se encuentra un grupo consolidado de vecinos en un sector que es área rural, tiene una multiplicidad de dificultades para poder regularizar o tener distintos suministros, partiendo por que se encuentran fuera de las áreas de concesión de las empresas sanitarias. Al analizar cómo sería el trazado de los beneficiarios de este proyecto, se puede ver que las viviendas de este sector dirigirían los desechos directamente a la planta, no se vería que primero pasa por un predio privado y luego a la planta, si no que pasan directo a la planta, por lo que se entiende que este es un proyecto que va en directo beneficio de una comunidad, que se encuentra en estado de precariedad, con una necesidad, se perseguirían los fines que no solo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sino que también otras normas especiales respecto a la salud pública, como normas ambientales. Indica que desde el punto de vista legal no ve algún obstáculo, sin perjuicio de que para tranquilidad del Concejo se pueda elaborar algún documento que amplíe estas argumentaciones.

La concejala Alvear señala que todos entienden que existe un problema sanitario, más allá de tratarse de parcelaciones particulares, sin embargo la duda tiene que ver con la administración de la planta, la hará el APR o el Municipio. Le responden que el Municipio. Consulta si existen avances en estudios previos de esto y si pueden contar con estos estudios, los cuales cree que hubiera sido importante tener a la vista antes de la votación. El Director Ambiental le explica que esta es una tecnología que lleva más de 30 años utilizándose y en el norte se ejecutan. Pregunta si existen estudios desde la SECPLA y le responden que no, que solo empresas privadas han generado estas plantas hasta ahora. El Director de Jurídico responde que se menciona el APR, y solo se menciona para dar cuenta del modelo que se tiene para el suministro, pero se instalará en un predio bien nacional de uso público, de administración municipal y la administración de la misma planta también será municipal.

La concejala Alvear indica que ella quiere pedir una segunda discusión, pero no porque no esté de acuerdo con la problemática existente, si no que para poder contar con todos los

antecedentes que sea posible. La Alcaldesa subrogante quiere aclarar que este punto es para poder contar con los recursos necesarios para levantar el estudio y que de esto puede derivar en otras indagatorias que permitan seguir adelante con el proceso. Quiere recordar que no se cuenta con antecedentes de iniciativas anteriores de este tipo o estudios previos, por lo que se compromete a que mientras se desarrollen estos estudios e investigaciones, mantenerlos al tanto del proceso. La concejala Alvear indica que en estos términos retira su solicitud de segunda discusión.

El concejal Góngora indica que para cuando llegue el momento va a solicitar que la administración cuente con un informe de los aspectos jurídicos de hacer esa inversión que afecta a privados y el plan de mantención de dicha planta.

La Presidenta somete a votación el punto N°3.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, se abstiene

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba.

**Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales asistentes, con la abstención del concejal Fierro, aprobar una Modificación en el programa por áreas de gestión de la Dirección Ambiental Municipal denominado "Parque La Reserva", en términos de descontar los \$15.000.000 que serían destinados a la licitación de control de erosión en el Parque, los que serán utilizados en un estudio de ingeniería de diseño para determinar cuáles son las dimensiones para una planta de biofiltros para procesar riles domiciliarios para 60 a 80 viviendas ubicadas colindantes y aguas arriba al lugar de instalación de la planta de tratamiento.**

- 4. Aprobación de solicitud de cambio de destino de la subvención ordinaria 2023, otorgada a la Organización SOS Callejero, indicando error en el destino solicitado originalmente, según lo consignado en el Ord. N° 466 de la SECPLA**

La señora Presidenta cede la palabra a la Alcaldesa subrogante, quien explica el detalle de este punto.

La concejala Ternicier, felicita a la organización que siempre está disponible para apoyar con los temas de los animalitos.

La Presidenta somete a votación el punto N°4.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar la modificación del destino de la subvención, otorgada a la organización S.O.S. Callejeros, en la Sesión Ordinaria N°75 celebrada el 14 de julio de 2023, según consta en el Certificado N°161, emitido por la Secretaría Municipal (S), debiendo ser destinada a la adquisición de medicamentos, suplementos alimenticios, desparasitantes, alimentos, insumos veterinarios, accesorios y artículos de limpieza para ser utilizados en el refugio de la organización y también ir en ayuda de otras problemáticas de la comuna.**

- 5. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en el Ord. N°307 de fecha 04.09.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.**



La señora Presidenta cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, quien explica en detalle el punto.

La Presidenta somete a votación el punto N°5.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°307 de fecha 04 de septiembre de 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

| TIT.SUBT.ITEM.ASIGN | DENOMINACION                                 | INGRESA \$   | EGRESA \$    |
|---------------------|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| 115.05.03.007       | Otras transferencias ctes del tesoro público | 14.344.609   |              |
| 215.24.01.002       | Educación                                    |              | 13.072.632   |
| 215.24.01.003       | Salud                                        |              | 1.271.977    |
| TOTALES             |                                              | \$14.344.609 | \$14.344.609 |

**6. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en el Ord. N°310 de fecha 06.09.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas**

El Director de Administración y Finanzas, expone el punto.

El concejal Fierro consulta sobre el tema. Don Marcelo Paredes le responde que son mayores ingresos, ya que se proyectaron unos MM\$1.500 y estos recursos adicionales que

llegaron deben ser traspasados al Fondo Común Municipal y el resto queda disponible en el presupuesto Municipal como saldo final, como alternativa a cualquier necesidad o se convertirá en saldo inicial el próximo año.

El concejal Góngora indica que se ha podido ver que ha habido más ingresos de los presupuestados y que cuando se aprobó el presupuesto municipal, se hizo sobre la base de esa proyección, por lo que este remanente que no se va al fondo común municipal, pasa al saldo de caja de recursos propios. Señala que a pesar de que es la administración la que determina la distribución de los recursos propios, hay una cantidad importante de temas que los concejales propusieron en la discusión del presupuesto 2023, además de otros programas comprometidos como las subvenciones que no han podido ser cubiertos. Entendiendo que son recursos de este año, él desearía que estos dineros no sean traspasados al próximo año y que se pueda analizar la forma de darles un uso durante el 2023. Recuerda que una parte de los recursos que surgen por la nueva Ley de royalty también generará ingresos, por una proyección aproximada de MM\$1.500, por lo que piensa que si llegan esos dineros, no tiene mucho sentido que se traspasen estos M\$183.000 también.

El concejal Valderrama recuerda que durante el periodo de renovación de permisos de circulación, la ciudadanía les hizo llegar una serie de inquietudes respecto al estado de los pavimentos en la comuna, por lo que cree que al tener unos dineros extras se podría evaluar alguna opción para reparar o mejorar las calles. Dos circuitos muy reiterados son el de Victoria y Troncos Viejos. Comparte con el concejal Góngora que hay que propiciar una manera de no traspasar estos dineros al año 2024.

La Alcaldesa subrogante informa que no podrían estar más de acuerdo con los concejales Góngora y Valderrama y que se ha venido anunciando la posibilidad de buscar soluciones para quienes no han tenido mejoras de pavimentación. Indica que ya les han comunicado algunas medidas que quieren adoptarse para el uso de dichos recursos, relacionados por ejemplo con la imprimación asfáltica. Señala que a pesar de que no son asuntos que se habían proyectado a principio de año, si responden a una necesidad de buscar medidas en el corto plazo.

La Presidenta somete a votación el punto N°6.

La concejala Ternicier, aprueba.  
El concejal Valderrama, aprueba  
El concejal Navarro, aprueba  
El concejal Barra, aprueba  
El concejal Fierro, aprueba  
El concejal Góngora, aprueba  
La concejala Alvear, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°310 de fecha 06 de septiembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

**INCREMENTO**

| TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG. | DENOMINACIÓN                         | INGRESA \$           | EGRESA \$            |
|-----------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| DE<br>115.03.02       | Permisos y licencias                 | 490.000.000          |                      |
| AL<br>215.24.03       | A otras entidades públicas           |                      | 306.250.000          |
| 215.35.01             | Saldo final de caja recursos propios |                      | 183.750.000          |
| <b>TOTALES</b>        |                                      | <b>\$490.000.000</b> | <b>\$490.000.000</b> |

**7. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol de Grinding Corporation Spa. De acuerdo a lo señalado por la Directora de Rentas en su Ord. N°311 del 30.08.2023.**

La Encargada de la Unidad de Rentas, señora Alejandra Bustos entrega mayores detalles al respecto.

El concejal Fierro indica que esta no es una patente de restaurante. La Encargada de Rentas le explica que no, que es un cafetería.

La Presidenta somete a votación el punto N°7.

La concejala Ternicier, aprueba.  
El concejal Valderrama, aprueba  
El concejal Navarro, aprueba  
El concejal Barra, aprueba  
El concejal Fierro, aprueba  
El concejal Góngora, aprueba  
La concejala Alvear, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, otorgar patente de alcohol, Giro: Salón de té o cafetería Ñ), a nombre de Grinding Corporation SpA, Rut N°77.533.021-K, ubicado en Paseo Los Héroes N°80, Local 1, Villa Alemana, Rol de Avalúo 036-014.**

- 8. Entrega de Providencias Números 313, 319 y 324 del Depto. De Recursos Humanos mediante el que se informa contratos a honorarios, suplencias; y Código del Trabajo.**
- 9. Entrega de Ordinarios N° 301 y N° 309 de la DAF mediante el que se informa sobre licitaciones adjudicadas y contrataciones directas.**
- 10. Entrega de Ord. 1520 de la Dirección de Obras con nómina de Permisos y Resoluciones mes de Agosto 2023.**
- 11. Entrega de Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario (Abril, Mayo y Junio del 2023), Artículo N° 29 Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

El concejal Góngora solicita poder dejar citado al Director de Control, para el día martes 03 de octubre, a las 15:30 horas a la Comisión de Finanzas y Subvenciones, con el fin de que exponga este tema en profundidad.

**12. Aprobación del acuerdo de los términos en que se procederá a elaborar el Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de V. Alemana, y el cuadro síntesis que forma parte integrante de este.**

La Alcaldesa Subrogante entrega el contexto del punto a tratar. El Asesor Urbanista explica en profundidad.

El concejal Barra saluda la participación de los vecinos y vecinas, ya que de acuerdo a lo indicado por la misma consultora, no siempre se ve el interés que han demostrado los Villalemaninos en esta etapa, sin embargo muchas de las observaciones realizadas correspondían a la etapa de anteproyecto. Señala que las observaciones que fueron acogidas van en relación a los objetivos estratégicos, ambientales y a los criterios de sustentabilidad. Manifiesta que la etapa que viene, del anteproyecto es la más importante del Plan Regulador, por lo que solicita a las distintas unidades municipales que se ponga mucho énfasis en la difusión. Explica el arduo trabajo que significará el anteproyecto, revisando cuadra por cuadra nuestra comuna.

El concejal Navarro destaca hacia donde se busca avanzar en la comuna, aumentando las áreas verdes, pero dejando espacio para las viviendas sociales y distintos polos. Reconoce el trabajo de la comisión. Quiere aclarar también por lo que se conversó de dejar la cancha Trizzano como área verde. Indica que esto marca un precedente y hoja de ruta de acá en adelante, por lo que cree importante que la ciudadanía sepa que los anteproyectos de construcción que hoy existen son por el Plan Regulador vigente y no por el que se está construyendo. Quiere acotar también que tal como señaló el concejal Barra, muchas de las observaciones que hacen las personas correspondían a la etapa de anteproyecto, por lo que los invita a revisar sus correos para reingresar las observaciones en la etapa que viene.

El concejal Góngora cree que en general, las discusiones que se dan en torno a los instrumentos reguladores son muy complejas, por ejemplo, se recibieron muchas observaciones que no correspondían a esta etapa. Cree que la discusión del Plano Regulador es uno de los temas más importantes que les va a tocar tratar en su periodo de gestión como concejales y Alcaldesa. No sabe si van a lograr que sea este el concejo que lo apruebe, pero cree que les presenta muchos desafíos y muchas frustraciones también, ya que hay espacios, que el sentido común les indica que debieran conservarse; sin embargo, la normativa de la construcción establece serías limitaciones al respecto, por lo que las solicitudes que se ingresen en el periodo previo a la aprobación de este nuevo Plano y que la administración decida congelar los permisos de construcción, van a ser una espina en el ánimo de restringir el crecimiento desmesurado de la comuna, de evitar la depredación inmobiliaria. Muchas veces esto se presenta como un beneficio, ya que se entiende que las ciudades deben crecer y desarrollarse, pero también han visto que este desarrollo no ha ido de la mano con la calidad de vida de las personas, sino más bien ha ido de la mano con un problema de salubridad, movilidad, conectividad, de accesos a los servicios de agua potable y alcantarillado. El plano regulador, reglamenta parte de estos problemas. Le parece frustrante, ya que les hubiera gustado hacer algunas cosas, que hoy en día la normativa no lo permite y cree importante que la ciudadanía lo sepa, ya que hay muchas expectativas puestas en esto. Agrega que los concejales intentarán establecer unos ciertos mínimos comunes que permitan una mejor convivencia, por ejemplo, las áreas de conservación se han incrementado en cerca de un 400%, pero también deben reconocer que hay cosas que no podrán cambiar a pesar de las intenciones y las expectativas. Indica que respecto al proyecto de acuerdo, hay algunos aspectos con los que no coincide plenamente, por ejemplo, le hubiera gustado que el área ZEÜ7, solo hubiera sido zona de conservación, pero entiende que también existe la necesidad de destinar áreas para la construcción de viviendas sociales y frente a eso no pueden hacer caso omiso.

La concejaja Ternicier, quiere relevar el compromiso que ha tenido esta administración en cambiar el paradigma de cómo se veía Villa Alemana. Como ya se ha mencionado, se aumentaron las áreas de protección en un 400% y eso para ella es transformar la realidad de Villa Alemana.

El concejal Valderrama coincide con sus colegas, respecto a lo complejo que es la aprobación de un nuevo Plan Regulador, especialmente porque Villa Alemana es una de las

comunas más pequeñas, territorialmente, de la Región y la cuarta en densidad poblacional, lo que los enfrenta a un escenario muy difícil. Villa Alemana ha crecido de manera brutal y muy desordenada, lo que ya es histórico en la comuna, incluso se tiene un centro bastante atípico. Indica que este Plan Regulador tiene que ver con ordenar la casa. Le preocupa la situación de la cancha Trizzano, ya que hoy día hay anteproyectos de construcción presentados en ella y hay una necesidad de instituciones y organizaciones del uso de ese espacio, como también existe una manifiesta voluntad de los propietarios de utilizarlo, por lo que es un tema muy delicado. Se siente conforme con la propuesta existente para los pueblos rurales. Felicita a su colega, el concejal Barra, por el empeño y la preocupación que le ha puesto al trabajo de la comisión de ordenamiento territorial.

La concejala Alvear menciona lo difícil que es compatibilizar la recuperación y conservación de áreas verdes, con el déficit habitacional a nivel nacional y comunal, donde se ha visto el aumento de los campamentos. Cree que esto requiere la voluntad de los distintos sectores, de las organizaciones medioambientalistas y del Municipio. Indica que fueron parte de los talleres, donde organizaciones y personas naturales, no entendían por ejemplo, la necesidad de la modificación del emplazamiento Villa Unión, quienes han mantenido una demanda histórica y han resistido la indiferencia de algunos participantes de los talleres, y durante más de 20 años el actual Plan Regulador que les cambió el uso de suelo a área verde y quedaron imposibilitados de construir sus viviendas. Cree que cuando se da una lucha medioambiental sin conciencia de clase, se corre el riesgo, pero piensa que ahora si se ha dado esa conciencia, y así lo recibió el equipo intentando lograr este consenso, de avanzar en la conservación de áreas verdes, por el poco metraje que hay por ciudadano, pero también por el derecho ciudadano a tener una vivienda digna. Cree que siempre habrá detractores, pero ella saluda el esfuerzo de lograr un equilibrio. Cree que el ser humano, es el primer sistema, el primer medio ambiente que se debe cuidar, es íntegro y para eso necesita áreas verdes, salud, educación, pero también una casa y cree que es posible lograrlo con este nuevo Plan Regulador.

El Director de Jurídico les recuerda que lo que se va a votar es el texto íntegro que fue entregado a los concejales y que lo que se presentó por el Asesor Urbanista solo se trataba de un resumen.

El concejal Fierro indica que a él le preocupa que en esta propuesta no queda espacio para infraestructuras educacionales y de servicios. Entiende la dificultad administrativa de fijar un terreno para un particular, sin embargo cree que si hoy alguien quisiera venir a invertir en un campus o algo por el estilo, se encontraría con áreas verdes que rodean la comuna, pero que son espacios privados. Le llama la atención el desinterés de los dueños de esos terrenos, ya que no construirán parques, y tampoco el Municipio tiene la capacidad de comprarlos, por lo que se convertirán en la solución habitacional alternativa, corriendo el riesgo de convertirse en tomas ilegales. Por ejemplo en el plano hay varios espacios que aparecen como áreas verdes, pero en la realidad, al visitarlos, se pueden dar cuenta que están siendo ocupados por parcelaciones irregulares. Cree que agregar al terreno la calidad de área verde, por un lado es romántico, pero también significa que el dueño pierda el interés en hacer de ese lugar una urbanización. Cree que compatibilizar todo esto es muy difícil. Está de acuerdo con el fondo, cree que en algún momento se pueda tener otro Parque la Reserva, que en su momento fue donación de un particular, o poder acceder a otro paño que le dé a la comuna este aspecto de ocupación ambiental. Cree que se está llegando a un límite tanto en el sector sur como norte, ya que la comuna es muy pequeña para la cantidad de habitantes que tiene. Hace una invitación a la gente a que participe, para que defienda esto.

La Presidenta somete a votación el punto N°12.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La concejala Alvear, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, aprobar el acuerdo de los términos en que se procederá a elaborar el anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Villa Alemana, y el cuadro síntesis que forma parte integrante de éste, en los siguientes términos:**



Que, en el marco de la revisión de las observaciones ingresadas, el Concejo Municipal a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial, acordó aprobar lo siguiente:

1. Sector cerro God Bless You.

Se acuerda, respecto de la zona correspondiente al cerro God Bless You, contemplar la modificación de la superficie del área verde estipulada en la Imagen Objetivo, ampliando su alcance.

Lo anterior en cuanto existe un catastro de vegetación nativa y en estado de conservación que justifica la protección del sector como área verde, la cual adicionalmente, debiera presentarse a los organismos competentes. Debe considerarse por otra parte la existencia de Anteproyectos en Dirección de Obras Municipales con la normativa del Plan Regulador Comunal vigente. En este contexto, se debe tener en consideración que los efectos normativos sobre esta área no se podrá hacer cargo de los anteproyectos existentes ya aprobados a la promulgación del nuevo PRC, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

2. Área verde San Martín con Almirante Neff.

Se acuerda aprovechar la existencia de terrenos eriazos en zonas de distintos sectores del área urbana para ser destinadas a áreas verdes, lo que se relaciona con uno de los objetivos ambientales de la actualización del Plan Regulador Comunal, sin embargo, la ejecución de plaza o parque público dependerá de la posibilidad de expropiar el terreno o que, producto de la ejecución de un proyecto en dicho predio, pueda ésta ser ejecutada.

3. Sector Villa Esperanza (sector centro sur).

Se acuerda mantener la condición de zona mixta del sector centro sur, modificando su intensidad a baja. La definición específica de las condiciones de dicho sector en cuanto a restringir determinado tipo de actividades comerciales o equipamientos específicos se definirá en la etapa de Anteproyecto.

Por otro lado, en términos morfológicos, es posible mantener las condiciones existentes, siendo esto también materia de Anteproyecto del Plan Regulador Comunal. La eventual declaratoria como Zona de Conservación Histórica o Inmueble de Conservación Histórica de algún sector de la comuna o de alguna

edificación específica, se revisará en la etapa señalada precedentemente, en la cual se elaborará ordenanza y el plano de propuesta del Plan Regulador Comunal.

4. Limitar alturas en el área urbana.

Se acuerda que la altura de edificación será definida para cada zona en el Anteproyecto del Plan, considerando su diferenciación a partir de la intensidad de uso propuesta, pero también a partir de los otros parámetros normativos, como densidad máxima de población por zona, ocupación de suelo y otros. La Imagen Objetivo regula la altura máxima de las edificaciones en aquellos sectores que actualmente tienen altura libre y en todas las zonas del plan.

5. Sector Quebrada Escobares.

Se acuerda modificar a intensidad baja en todo el sector del eje El Patagual - Quebrada Escobares para resguardar y equilibrar las características naturales del sector y los usos ya existentes. El límite urbano en el sector fue definido por el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso, no pudiendo ser modificado por el Plan Regulador Comunal.

6. Sector Sol y Tierra: área industrial a residencial mixta

Se acuerda dejar el sector donde se emplaza calle Los Almendros como zona mixta de usos compatibles, incluido el de vivienda que permita actividades industriales inofensivas y no acoger la solicitud de dejar el sector solo para uso residencial exclusivo.

7. Sector cancha Trizano

Se acuerda establecer el sector de cancha Trizano como Área Verde en su totalidad, observación que va en concordancia con lo expresado en el esquema de Imagen Objetivo, de acuerdo con lo establecido en el diagnóstico, las intenciones de planificación y las alternativas propuestas y presentadas en los talleres de participación ciudadana del proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal.

Del mismo modo, debe considerarse la existencia de Anteproyectos de Obras tramitándose en el área, con la normativa correspondiente al Plan Regulador Comunal vigente y a lo estipulado en el artículo 1.4.17 de la OGUC, correspondiente a la vigencia de los permisos de edificación otorgados.

8. Emplazamiento Villa Unión

Se acuerda mantener y corregir el emplazamiento de Villa Unión, buscando compatibilizar los usos de suelo, de forma tal que permita el desarrollo humano en el sector, con un fuerte enfoque barrial, así como la continuidad del corredor biológico. En caso que el comité propietario de dicho terreno ejecute un proyecto, deberá cumplir con las condiciones que establezcan los organismos competentes en relación con la presencia de vegetación nativa. Las modificaciones o la permanencia de esta condición serán según el diagnóstico, las intenciones de planificación y las alternativas propuestas y presentadas en talleres de participación ciudadana.

9. ZEU 7 PREMVAL

En consideración al valor ambiental de parte de dicha zona y a otorgar continuidad al corredor ecológico que es adyacente a la zona de amortiguación de la Reserva de la Biosfera, se acuerda ajustar el área ZEU7 PREMVAL en la etapa de Anteproyecto, permitiendo uso residencial en un área y manteniendo como área verde en otros sectores.

10. Observaciones ambientales generales

- i. Se acuerda revisar trazado de vía proyectada al sur del Troncal Sur (ruta 60CH) en anteproyecto, con la finalidad de afectar lo menos posible los valores naturales del sector. Esta vía se considera de baja intensidad.
- ii. Se acuerda revisar instrumentos adicionales en la etapa de Anteproyecto como el Plan Maestro de aguas lluvias de la DOH para analizar las repercusiones del plan en las quebradas de la comuna.
- iii. Se acuerda considerar en la etapa de Anteproyecto, aumentar la superficie de Área Verde en el sector denominado "La Cantera" en terreno al poniente de calle Las Américas con Canadá, en el sector de Las Vegas.
- iv. Se acuerda aumentar la superficie de Área Verde correspondiente a ladera de exposición sur con flora y fauna asociada en terreno graficado a continuación. Se definirá el límite específico de dicha área verde en la etapa de Anteproyecto del Plan.



11. Observaciones varias

- i. Se acuerda considerar la mixtura de usos para la instalación de equipamiento de emergencia y seguridad en toda la comuna, la cual se estudiará para cada zona en el Anteproyecto del Plan Regulador. Cabe señalar que se privilegia la existenciade usos mixtos en lugar de exclusivos en los distintos sectores del área urbana, buscando que se trate de usos compatibles con la vivienda y que, al mismo tiempo, se posibilite el acceso de la población a los distintos equipamientos de manera equitativa.
- ii. Respecto de las zonas patrimoniales, se acuerda que serán identificados en detallelos sectores o inmuebles que vayan a incluirse como Inmueble o Zona de Conservación Histórica (ICH o ZCH) en la siguiente etapa de Anteproyecto del PlanRegulador Comunal. Si no se consideran algunos de los dos mecanismos anteriores, estas zonas patrimoniales podrán normarse de manera restrictiva sin considerar una declaratoria (ICH o ZCH), pues los sectores mencionados en la observación no son homogéneos. De todas maneras, se acoge la observación enel sentido que se debe realizar una definición de aquellos lugares que serán considerados como áreas de valor patrimonial.
- iii. Se acuerda mantener la condición de zona mixta modificando su intensidad a bajadel sector centro sur de la comuna, de manera que en el Anteproyecto se considerarán las condiciones normativas que permitan mantener la morfología delsector. En relación con la vialidad, se propone consolidar una red de las vías existentes, incluyendo aperturas y/o ensanches con el fin de mejorar la conectividad en los distintos sectores, materias que serán analizadas en

**Anteproyecto.**

- iv. **Se acuerda corregir etiqueta (nombre) del eje Maturana – Marga Marga, ya que en la gráfica aparece identificado como San Enrique.**
- v. **Se acuerda revisar los casos de propiedades con viviendas particulares ya construidas que actualmente se encuentren gravadas como áreas verdes (AV2) de acuerdo al PRC vigente. El área verde proyectada podría limitarse hasta lo construido actualmente y a lo estipulado en plano de loteo. La precisión de los límites de esta situación será analizada en la etapa de Anteproyecto.**

**12. Observaciones correspondientes a etapa de anteproyecto**

**Se acuerda no acoger 16 observaciones que corresponden a temáticas relacionadas con el Anteproyecto del Plan, en cuanto no son observaciones a la Imagen Objetivo en sí misma, tales como definición de normas urbanísticas, alturas, densidades máximas, restricciones, entre otras. Sin perjuicio de lo anterior, se da respuesta a cada una de ellas. De igual forma, estas observaciones formuladas no guardan relación con lo estipulado en el diagnóstico, las intenciones de planificación y las alternativas propuestas y presentadas en los talleres de participación ciudadana del proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal.**

**13. Observaciones que no corresponden al Plan Regulador**

**Se acuerda no acoger 14 observaciones ingresadas que corresponden a materias que no son competencia del Plan Regulador Comunal o que no fueron fundadas, siendo estas principalmente opiniones, inquietudes o temas asociados a la gestión (V.gr. seguridad, tránsito) o aspectos sanitarios.**

**De igual forma, estas observaciones no van orientadas a lo estipulado en el diagnóstico, las intenciones de planificación y las alternativas propuestas y presentadas en los talleres de participación ciudadana del proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal.**

**IX.- SISTEMATIZACION DE LAS OBSERVACIONES INGRESADAS**

**A continuación, se presenta una síntesis de las 111 observaciones ingresadas durante el periodo de la Exposición Pública de la Imagen Objetivo.**

| Nº | subpunto | Fecha      | Nombre                        | Direccion     | Correo                                                                           | Observación                                                                                                                                | Acoge |    | Respuesta                                                                                                                                                                                                    |
|----|----------|------------|-------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |          |            |                               |               |                                                                                  |                                                                                                                                            | Si    | No |                                                                                                                                                                                                              |
| 1  |          | 27-01-2023 | GLORIA DEL CARMEN TAPIA ROJAS | Britania 1068 | <a href="mailto:gtapiar@gmail.com">gtapiar@gmail.com</a>                         | Solicita respetar Patrimonio, Regular altura de edificios y Espacios públicos. Mención de elementos asociados a infraestructura y gestión. |       | x  | La Imagen Objetivo considera la protección del Patrimonio. En la etapa de Anteproyecto se definirán condiciones específicas. No es materia del Plan Regulador Comunal parte de las Observaciones expresadas. |
| 2  | 1        | 27-01-2023 | NICOLAS CASTILLO AVENDAÑO     | Moail 2118    | <a href="mailto:nicolas.castillo.uv@gmail.com">nicolas.castillo.uv@gmail.com</a> | Inquietud por vía proyectada paralela al Troncal Sur que fragmentaria corredor biológico sur.                                              | x     |    | En la etapa de Anteproyecto se definirán en detalle los trazados viales, de forma de no afectar valores ambientales. La Imagen Objetivo es un esquema de intenciones.                                        |
|    | 2        |            |                               |               |                                                                                  | Solicita modificación de perímetro de área verde en Cerro God Bless You.                                                                   | x     |    | Se justifica la protección del sector como área verde. Debe considerarse la existencia de Anteproyectos en Dirección de Obras Municipales con la normativa del Plan Regulador Comunal vigente.               |

|   |  |  |  |  |                                                                                                    |   |   |                                                                                                                                             |
|---|--|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 |  |  |  |  | Solicita zona ZEU7 como área verde.                                                                | x |   | En la etapa de Anteproyecto se definirán en detalle las condiciones específicas.                                                            |
| 4 |  |  |  |  | Desacuerdo por proyección de ciclo vías que alteraría Humedal Lo Godoy.                            |   | x | No se consideran ciclo vías en esteros. En la etapa de Anteproyecto se revisará detalle de trazado de ciclo vías.                           |
| 5 |  |  |  |  | Menciona falta de claridad en zonas de amortiguación.                                              |   | x | En la Imagen Objetivo no se establecen zonificaciones detalladas, estas serán definidas en la siguiente etapa de Anteproyecto.              |
| 6 |  |  |  |  | Solicita modificar zonificación en Quebrada Escobares a intensidad baja.                           | x |   | Se acoge solicitud de establecer intensidad de ocupación baja.                                                                              |
| 7 |  |  |  |  | Inquietud por trazado vial en sector nuevo Hospital de Marga Marga.                                |   | x | En la etapa de Anteproyecto se definirán en detalle los trazados viales.                                                                    |
| 8 |  |  |  |  | Menciona falta de cauces de aguas lluvias.                                                         | x |   | Se revisará plan maestro de aguas lluvias en etapa de Anteproyecto, para verificar cauces y nombres.                                        |
| 9 |  |  |  |  | Menciona falta de canales de difusión y educación cívica para procesos participativos vinculantes. |   | x | La Imagen Objetivo tuvo procesos de participación. Existe otra instancia de participación y talleres en la siguiente etapa de Anteproyecto. |



|   |    |            |                                |              |                                                                                          |                                                                                                                                         |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---|----|------------|--------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | 10 |            |                                |              |                                                                                          | Solicita que calle Victoria no sea área mixta de Servicios y Comercio.                                                                  |   | x | En la etapa de Anteproyecto se definirán las condiciones específicas.                                                                                                                                                                                           |
|   | 11 |            |                                |              |                                                                                          | Indica falta presentar la cuarta propuesta de Imagen Objetivo. Preocupación por salvaguardar corredores biológicos y humedales urbanos. |   | x | La Imagen Objetivo considera los objetivos ambientales de la actualización del Plan Regulador Comunal. La Imagen Objetivo corresponde a un esquema de intenciones. En la siguiente etapa de Anteproyecto se definirán las condiciones específicas.              |
| 3 |    | 27-01-2023 | JIMMY<br>LIZANA<br>ASTORGA     | Arrieta      | no indicada                                                                              | Mención de solicitudes como Cámaras de vigilancia, Áreas de Reciclaje, Inundaciones por lluvias. Solicita regular altura de edificios.  |   | x | No es materia del Plan Regulador Comunal las solicitudes expresadas. La observación de regular altura de edificios va en concordancia con lo expuesto en la Imagen Objetivo, en la etapa de Anteproyecto se definirán las condiciones específicas de cada zona. |
| 4 |    | 27-01-2023 | ANDRES<br>AGUILERA<br>MAUREIRA | Santiago 566 | <a href="mailto:secretaria.segunda.cbva@gmail.com">secretaria.segunda.cbva@gmail.com</a> | Solicita mixtura de usos que permitan la instalación de cuartel de bomberos.                                                            | x |   | En la etapa de Anteproyecto definirán las condiciones específicas de cada zona.                                                                                                                                                                                 |



|   |   |            |                      |                         |                                                                        |                                                                                                             |   |                                                                                                                                                                                                          |
|---|---|------------|----------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 | 1 | 27-01-2023 | LUIS PULGAR CRUCHETT | Las Palmas del Rocio 85 | <a href="mailto:luis.pulgar.pc@gmail.com">luis.pulgar.pc@gmail.com</a> | Solicita considerar cancha Trizano como área verde en su totalidad, inquietud por colapso vial y sanitario. | x | Observación en concordancia con lo expresado en Imagen Objetivo. Debe considerarse la existencia de Anteproyectos en Dirección de Obras Municipales con la normativa del Plan Regulador Comunal vigente. |
|   | 2 |            |                      |                         |                                                                        | Desacuerdo por proyección de ciclo vías que interrumpen cursos de agua, humedales urbanos y biodiversidad.  | x | No se consideran ciclo vías en esteros. En la etapa de Anteproyecto se revisará detalle de trazado vial.                                                                                                 |
|   | 3 |            |                      |                         |                                                                        | Solicita considerar Área Verde al Norte de lote Villa Unión.                                                | x | Se ajusta error en gráfica de Villa Unión. En la etapa de Anteproyecto se analizará zonificación.                                                                                                        |
|   | 4 |            |                      |                         |                                                                        | Inquietud por trazado vial en sector nuevo Hospital de Marga Marga.                                         | x | En la etapa de Anteproyecto se definirán en detalle los trazados viales, buscando no afectar los cursos de agua y humedales.                                                                             |

|   |  |            |                     |                      |                                                                                        |                                                                                                    |   |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---|--|------------|---------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 |  |            |                     |                      |                                                                                        | Solicita modificar zonificación en Quebrada Escobares a intensidad baja.                           | x | Se acoge solicitud de establecer intensidad de ocupación baja. En la etapa de Anteproyecto se definirán en detalle las condiciones específicas. En los criterios de sustentabilidad se señala importancia de conservar la actual identidad rural. |
| 6 |  | 27-01-2023 | JULIANA COLLAO CRUZ | Pasaje Viento Sur 27 | <a href="mailto:hrofillmongeneducacion@gmail.com">hrofillmongeneducacion@gmail.com</a> | Solicita modificar zonificación en Quebrada Escobares a intensidad baja.                           | x | Se acoge solicitud de establecer intensidad de ocupación baja. En la etapa de Anteproyecto se definirán en detalle las condiciones específicas. En los criterios de sustentabilidad se señala importancia de conservar la actual identidad rural. |
| 7 |  | 27-01-2023 | JULIANA COLLAO CRUZ | Pasaje Viento Sur 28 | <a href="mailto:hrofillmongeneducacion@gmail.com">hrofillmongeneducacion@gmail.com</a> | Solicita zona ZEU7 como área verde. Inquietud por vía proyectada paralela a Autopista Troncal Sur. | x | En la etapa de Anteproyecto se definirán en detalle las condiciones específicas.                                                                                                                                                                  |

|   |   |            |                           |                         |                                                                                        |                                                                                |   |   |                                                                                                                                                                                                                              |
|---|---|------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8 |   | 27-01-2023 | JULIANA<br>COLLAO<br>CRUZ | Pasaje Viento<br>Sur 29 | <a href="mailto:hrofillmongeneducacion@gmail.com">hrofillmongeneducacion@gmail.com</a> | Solicita modificación de<br>perímetro de área verde<br>en Cerro God Bless You. | x |   | Se justifica la<br>protección del sector<br>como área verde. Debe<br>considerarse la<br>existencia de<br>Anteproyectos en<br>Dirección de Obras<br>Municipales con la<br>normativa del Plan<br>Regulador Comunal<br>vigente. |
| 9 | 1 | 27-01-2023 | JULIANA<br>COLLAO<br>CRUZ | Pasaje Viento<br>Sur 30 | <a href="mailto:hrofillmongeneducacion@gmail.com">hrofillmongeneducacion@gmail.com</a> | Preocupación por vía<br>proyectada en sector<br>Norte                          |   | x | En la etapa de<br>Anteproyecto se<br>analizará la factibilidad<br>del trazado vial. Se<br>cuenta con catastro de<br>CONAF que será<br>considerado como<br>insumo en la siguiente<br>etapa de Anteproyecto.                   |
|   | 2 |            |                           |                         |                                                                                        | Preocupación por<br>construcción de Villa<br>Unión.                            | x |   | Según esquema de<br>Imagen Objetivo, en<br>sector de Villa Unión se<br>buscará compatibilizar<br>los usos de suelo y la<br>continuidad del<br>corredor biológico.                                                            |

|    |   |            |                          |                     |                                                                        |                                                                                |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---|------------|--------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 3 |            |                          |                     |                                                                        | Confusión por zonas de Corredores en Instrumento de Planificación Territorial. | x | La Imagen Objetivo es un esquema conceptual que da cuenta de intenciones. En la imagen Objetivo la nomenclatura de Corredores ecológicos se otorga a los cursos de agua y su área de amortiguación. En la etapa de Anteproyecto se definirán sus condiciones específicas que permitan su protección. |
|    | 4 |            |                          |                     |                                                                        | Confusión por cauces de sistema de aguas lluvias.                              | x | La Imagen Objetivo es un esquema conceptual que da cuenta de intenciones, no corresponde a un Plano. El plan maestro de aguas lluvias de la DGA es parte de los insumos para el estudio del instrumento.                                                                                             |
| 10 |   | 27-01-2023 | BASTIAN PARRAGUEZ MOLINA | Armando Carrera 444 | <a href="mailto:bastian.16.rpm@gmail.com">bastian.16.rpm@gmail.com</a> | Preocupación por vía secundaria Las Américas hacia el norte                    | x | La Imagen Objetivo presenta la vialidad existente. En la etapa de Anteproyecto se revisará el detalle del trazado vial considerando los estudios asociados correspondientes.                                                                                                                         |

|    |  |            |                                 |                                |                                                                           |                                                                                                                                                                                       |   |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|--|------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 |  | 26-01-2023 | SANDRA<br>CORONA<br>MOLINARI    |                                | <a href="mailto:scmolinari@gmail.com">scmolinari@gmail.com</a>            | Se confunde Imagen Objetivo con Anteproyecto y no especifica en mayor detalle las observaciones presentadas. Se presentan temáticas generales no relacionadas con la normativa urbana | x | Se sometió a consulta pública la Imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la siguiente etapa de Anteproyecto. No es materia del Plan Regulador Comunal regular seguridad y robos.                                                            |
| 12 |  |            | FRANCISCO<br>DIAZ<br>BASAGOITIA | Bosques de Montemar 65 piso 13 | <a href="mailto:fdiaz@constructoravmc.c">fdiaz@constructoravmc.c</a><br>↓ | Solicita eliminar área verde sector Trizano / Sector Trizano Lote cien (100)                                                                                                          | x | La Imagen Objetivo reconoce el diagnostico, las intenciones de planificación de los talleres de participación ciudadana. Debe considerarse la existencia de Anteproyectos en Dirección de Obras Municipales con la normativa del Plan Regulador Comunal vigente. |
| 13 |  | 25-01-2023 | JESUS VERA<br>MEDINA            | San Martin 453                 | <a href="mailto:jvera3076@gmail.com">jvera3076@gmail.com</a>              | Solicita gravar como área verde el Rol SII 286-18 en calle San Martin con calle Almirante Neff.                                                                                       | x | Proveer de áreas verdes es uno de los objetivos ambientales de la actualización del Plan Regulador Comunal. La ejecución de Plaza o Parque Público dependerá de las posibilidades del terreno.                                                                   |



|    |   |            |                          |                                  |                                                                          |                                                                                           |   |   |                                                                                                                                                                                                    |
|----|---|------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | 1 | 25-01-2023 | ANA MARIA GOMEZ          | Carrera 535 casa 5               | <a href="mailto:anuskagl63@gmail.com">anuskagl63@gmail.com</a>           | Preocupación por aumento de zonas comerciales.                                            |   | x | La Imagen Objetivo es un esquema conceptual de intenciones. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                  |
|    | 2 |            |                          |                                  |                                                                          | Inquietud por no crear nuevas áreas verdes y espacios públicos en la comuna.              |   | x | La imagen Objetivo presenta un aumento significativo de áreas verdes respecto al Plan Regulador Comunal actual.                                                                                    |
|    | 3 |            |                          |                                  |                                                                          | Solicita cambiar área mixta por residencial en sector de Junta de Vecinos Esperanza.      |   | x | Observación plantea una opinión.                                                                                                                                                                   |
| 15 |   | 25-01-2023 | PAMELA DIAZ DEL CAMPO    | Almirante Neff 587               | <a href="mailto:saudalod@hotmail.com">saudalod@hotmail.com</a>           | Solicita cambiar área mixta de renovación en sector por área residencial intensidad baja. | x |   | Las actividades específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                                                                              |
| 16 |   | 25-01-2023 | DANIEL DIEGO MUÑOZ PEREZ | Belgeri 2                        | <a href="mailto:daniel.munozp27@gmail.com">daniel.munozp27@gmail.com</a> | Solicita cambiar área mixta de renovación en sector por área residencial intensidad baja. | x |   | Las actividades específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                                                                              |
| 17 | 1 | 26-01-2023 | MARIO BERNAL GARCIA      | Pasaje Chile Nuevo Parcela 24-25 | <a href="mailto:construbernal@hotmail.com">construbernal@hotmail.com</a> | Mención de factibilidad de Agua Potable.                                                  |   | x | El estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución de posibles nuevas redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |

|    |   |            |                       |                        |                                                                            |                                               |  |   |                                                                                                                                                                                                    |
|----|---|------------|-----------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 2 |            |                       |                        |                                                                            | Mención de factibilidad de Alcantarillado.    |  | x | El estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución de posibles nuevas redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |
|    | 3 |            |                       |                        |                                                                            | Mención de iluminarias en calles.             |  | x | No es materia del Plan Regulador Comunal.                                                                                                                                                          |
|    | 4 |            |                       |                        |                                                                            | Mención de fiscalización de Carabineros.      |  | x | No es materia del Plan Regulador Comunal.                                                                                                                                                          |
|    | 5 |            |                       |                        |                                                                            | Mención de trámites Municipales en el sector. |  | x | No es materia del Plan Regulador Comunal.                                                                                                                                                          |
|    | 6 |            |                       |                        |                                                                            | Propone que los usos de suelos sean mixtos.   |  | x | Su solicitud de uso va en línea con la propuesta Imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                            |
| 18 |   | 26-01-2023 | ALBA CONTRERAS MOLINA | Bernardo Leighton 3131 | <a href="mailto:contrerasalba812@gmail.com">contrerasalba812@gmail.com</a> | Solicita mejoras en infraestructura.          |  | x | El estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución de posibles nuevas redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |

|    |   |            |                                           |                     |                                                                                |                                               |   |                                                                                                                                                                                                    |
|----|---|------------|-------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | 1 | 26-01-2023 | JIMENA DEL<br>CARMEN<br>RIQUELME<br>GOMEZ | Chile Nuevo<br>1811 | <a href="mailto:vale.lourder.rydel@gmail.com">vale.lourder.rydel@gmail.com</a> | Mención de factibilidad de Agua Potable.      | x | El estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución de posibles nuevas redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |
|    | 2 |            |                                           |                     |                                                                                | Mención de factibilidad de Alcantarillado.    | x | El estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución de posibles nuevas redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |
|    | 3 |            |                                           |                     |                                                                                | Mención de iluminarias en calles.             | x | No es materia del Plan Regulador Comunal.                                                                                                                                                          |
|    | 4 |            |                                           |                     |                                                                                | Mención de fiscalización de Carabineros.      | x | No es materia del Plan Regulador Comunal.                                                                                                                                                          |
|    | 5 |            |                                           |                     |                                                                                | Mención de trámites Municipales en el sector. | x | No es materia del Plan Regulador Comunal.                                                                                                                                                          |
|    | 6 |            |                                           |                     |                                                                                | Propone que los usos de suelos sean mixtos.   | x | Su solicitud de uso va en línea con la propuesta Imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                            |



|    |  |            |                          |                                           |                                                                    |                                             |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|--|------------|--------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 |  | 26-01-2023 | YOLANDA CONTRERAS MOLINA | Bernardo Leighton 3131                    | no indicada                                                        | Propone que los usos de suelos sean mixtos. | x | Su solicitud de uso va en línea con la propuesta Imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto. El estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución de posibles nuevas redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |
| 21 |  |            | JOSELYN QUEZADA MORENO   | Bernardo Leighton 3151 sector Chile Nuevo | <a href="mailto:j.quezadadsd@gmail.com">j.quezadadsd@gmail.com</a> | Propone que los usos de suelos sean mixtos. | x | Su solicitud de uso va en línea con la propuesta Imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto. El estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución de posibles nuevas redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |

|    |  |            |                           |                                           |             |                                             |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|--|------------|---------------------------|-------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22 |  | 26-01-2023 | ELIZABETH MORENO FARIAS   | Bernardo Leighton 3151 sector Chile Nuevo | no indicada | Propone que los usos de suelos sean mixtos. | x | Su solicitud de uso va en línea con la propuesta Imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto. El estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución de posibles nuevas redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |
| 23 |  | 26-01-2023 | VIRGINIA FARIAS CISTERNAS | Bernardo Leighton 3151 sector Chile Nuevo | no indicada | Propone que los usos de suelos sean mixtos. | x | Su solicitud de uso va en línea con la propuesta Imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto. El estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución de posibles nuevas redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |

|    |  |            |                                   |                                     |                                                                            |                                                           |   |                                                                                                                                                                                             |
|----|--|------------|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 |  | 26-01-2023 | JUAN DONOSO BRIONES               | Los Almendros 17-B casa K           | <a href="mailto:jfdonbri@gmail.com">jfdonbri@gmail.com</a>                 | Propone que uso de suelo industrial logístico sea mixto.  | x | No corresponde al Plan Regulador Comunal materias de gestión vial. Su solicitud de uso va en línea con la propuesta Imagen Objetivo.                                                        |
| 25 |  | 26-01-2023 | GLORIA ARAVENA                    | Los Eucaliptus 77-B                 | <a href="mailto:aravenagloria108@gmail.com">aravenagloria108@gmail.com</a> | Propone que los usos de suelos sean residenciales.        | x | La Imagen Objetivo considera permitir Viviendas, pero no como uso exclusivo.                                                                                                                |
| 26 |  | 26-01-2023 | MIREYA DEL CARMEN AGUAYO RIQUELME | Los Almendros 17-B casa J           | <a href="mailto:mireya.aguayo@gmail.com">mireya.aguayo@gmail.com</a>       | Propone que uso de suelo industrial logístico sea mixto.  | x | No corresponde al Plan Regulador Comunal materias de gestión vial. Su solicitud de uso va en línea con la propuesta Imagen Objetivo.                                                        |
| 27 |  | 26-01-2023 | OSCAR BERNAL RUIZ                 | San Vicente de Paul 47              | <a href="mailto:obernalr@gmail.com">obernalr@gmail.com</a>                 | Solicita mantener EXTR2 en sector y no gravar área verde. | x | Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto, analizando la proporción y ubicación de cada zona, considerando los objetivos ambientales del Plan Regulador Comunal. |
| 28 |  | 26-01-2023 | MAIRA ALINE MOLINA GUTIERRES      | Parcela 17-B Los Almendros casa E12 | <a href="mailto:mairamolinags@gmail.com">mairamolinags@gmail.com</a>       | Propone que uso de suelo no sea industrial.               | x | La Imagen Objetivo considera permitir Viviendas, pero no como uso exclusivo.                                                                                                                |

|    |  |            |                          |                                           |                                                                            |                                                                                              |   |   |                                                                                                                                                      |
|----|--|------------|--------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 |  | 26-01-2023 | JUAN MOLINA CUEVAS       | Parcela 17-B<br>Los Almendros<br>casa E12 | <a href="mailto:molinajuan.151@gmail.com">molinajuan.151@gmail.com</a>     | Propone que uso de suelo no sea industrial.                                                  |   | x | La Imagen Objetivo considera permitir Viviendas, pero no como uso exclusivo.                                                                         |
| 30 |  | 26-01-2023 | JAIME SCHWALN ROMO       | Berlin 966                                | <a href="mailto:jschwalm@hotmail.com">jschwalm@hotmail.com</a>             | Solicita no considerar área mixta en sector de calle Berlín y dejarlo como área residencial. |   | x | Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                                |
| 31 |  | 26-01-2023 | DAFNE MOLINA GONZALEZ    | Parcela 17-B<br>Los Almendros<br>casa E12 | <a href="mailto:dafne.molina64@gmail.com">dafne.molina64@gmail.com</a>     | Propone que uso de suelo no sea industrial y si residencial.                                 |   | x | La Imagen Objetivo considera permitir Viviendas, pero no como uso exclusivo.                                                                         |
| 32 |  | 26-01-2023 | SANDRA GONZALEZ TORREJON | Parcela 17-B<br>Los Almendros<br>casa E12 | <a href="mailto:samantagonzalez@outlook.cl">samantagonzalez@outlook.cl</a> | Propone que uso de suelo no sea industrial y si residencial.                                 |   | x | La Imagen Objetivo considera permitir Viviendas, pero no como uso exclusivo.                                                                         |
| 33 |  | 26-01-2023 | RAMON DINAMARCA GONZALEZ | Los Eucaliptus<br>Parcela 77-B            | <a href="mailto:dinamarcaramon@gmail.com">dinamarcaramon@gmail.com</a>     | Propone que uso de suelo no sea industrial y si residencial.                                 |   | x | La Imagen Objetivo considera permitir Viviendas, pero no como uso exclusivo.                                                                         |
| 34 |  | 26-01-2023 | CLAUDIO VALLS JARAMILLO  | Los Almendros<br>17-B casa I              | <a href="mailto:claudiovalls499@gmail.com">claudiovalls499@gmail.com</a>   | Propone que uso de suelo industrial logístico sea mixto.                                     | x |   | La Imagen Objetivo considera permitir Viviendas, pero no como uso exclusivo.                                                                         |
| 35 |  | 26-01-2023 | JULIO SMITH CABALLERO    | Los Eucaliptus<br>Parcela 71-B            | <a href="mailto:juliosmith6970@gmail.com">juliosmith6970@gmail.com</a>     | Propone que uso de suelo no sea industrial y si residencial.                                 |   | x | La Imagen Objetivo considera permitir Viviendas, pero no como uso exclusivo. No corresponde al Plan Regulador Comunal gestiones de servicio de Aseo. |

|    |  |            |                                |                                            |                                                                                      |                                                                                                                               |  |   |                                                                                                                                                                                                          |
|----|--|------------|--------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 36 |  | 26-01-2023 | VERONICA<br>GARCES<br>ZSCHOCHÉ | Los<br>Almendros<br>Parcela 51-B           | <a href="mailto:veronicaceciliagarces@gmail.com">veronicaceciliagarces@gmail.com</a> | Propone que uso de suelo<br>no sea industrial y si<br>residencial.                                                            |  | x | La Imagen Objetivo<br>considera permitir<br>Viviendas, pero no<br>como uso exclusivo.<br>Las actividades<br>industriales existentes<br>se encuentran en zona<br>que permite su uso.                      |
| 37 |  | 26-01-2023 | IGNACIO<br>GATICA<br>QUILEÑAN  | Los<br>Almendros<br>Parcela 17-B<br>casa L | <a href="mailto:naxomaster11072001@gmail.com">naxomaster11072001@gmail.com</a>       | Indica condiciones de la<br>existencia de redes de<br>agua potable y<br>alcantarillado, obras de<br>urbanización entre otras. |  | x | No corresponde al Plan<br>Regulador Comunal<br>materias expuestas. La<br>Imagen Objetivo<br>considera permitir<br>Viviendas, pero no<br>como uso exclusivo.                                              |
| 38 |  | 26-01-2023 | EDUARDO<br>SMITH<br>HIDALGO    | Los<br>Eucaliptus<br>Parcela 71-B          | <a href="mailto:viva_elbasaulante@gmail.com">viva_elbasaulante@gmail.com</a>         | Solicita que uso de suelo<br>sea residencial en sector<br>de su domicilio.                                                    |  | x | La Imagen Objetivo<br>considera permitir<br>Viviendas, pero no<br>como uso exclusivo.                                                                                                                    |
| 39 |  | 26-01-2023 | JOSE GATICA<br>GONZALEZ        | Los<br>Almendros<br>17-B casa L            | <a href="mailto:jgatica92@gmail.com">jgatica92@gmail.com</a>                         | Propone que uso de suelo<br>no sea industrial y si<br>residencial.                                                            |  | x | La Imagen Objetivo<br>considera permitir<br>Viviendas, pero no<br>como uso exclusivo. En<br>la etapa de<br>Anteproyecto puede<br>analizarse si existe<br>construcción de valor<br>patrimonial histórico. |
| 40 |  | 26-01-2023 | MARIA<br>HIDALGO<br>PEÑA       | Los<br>Eucaliptus<br>Parcela 71-B          | <a href="mailto:mariacarohidalgo43@gmail.com">mariacarohidalgo43@gmail.com</a>       | Propone que uso de suelo<br>no sea industrial y si<br>residencial.                                                            |  | x | La Imagen Objetivo<br>considera permitir<br>Viviendas, pero no<br>como uso exclusivo.                                                                                                                    |



|    |   |            |                                  |                                                                            |                                                                                      |                                                                                                                                 |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|---|------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 41 |   | 26-01-2023 | MARITZA<br>QUILEÑAN<br>ARRIAGADA | Bernardo<br>Leighon 2695<br>con Los<br>Almendros<br>Parcela 17-B<br>casa L | <a href="mailto:marirober39@gmail.com">marirober39@gmail.com</a>                     | Propone que uso de suelo<br>no sea industrial y si<br>residencial, junto a<br>proteger esteros del<br>sector.                   | x | La Imagen Objetivo<br>considera permitir<br>Viviendas, pero no<br>como uso exclusivo.<br>En la etapa de<br>Anteproyecto puede<br>analizarse si existe<br>construcción de valor<br>patrimonial histórico.<br>Se consideran como<br>corredores biológicos<br>los esteros en<br>concordancia con<br>objetivos ambientales. |
| 42 | 1 | 26-01-2023 | SEGUNDO<br>CONTRERAS<br>MOLINA   | Bernardo<br>Leighon 3131                                                   | <a href="mailto:segundocontreras212@gmail.com">segundocontreras212@gmail.com</a>     | Indica condiciones del<br>estado de calles,<br>iluminación y la existencia<br>de redes de agua potable<br>y alcantarillado.     | x | No corresponde al Plan<br>Regulador Comunal<br>materias expuestas.                                                                                                                                                                                                                                                      |
|    | 2 |            |                                  |                                                                            |                                                                                      | Propone que uso de suelo<br>industrial logístico sea<br>mixto.                                                                  | x | La observación es<br>coherente con la<br>propuesta Imagen<br>Objetivo.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 43 |   | 26-01-2023 | JEANETTE<br>GONZALEZ<br>MELLA    | Porvenir 558                                                               | <a href="mailto:jeanettegonzalezmella@yahoo.com">jeanettegonzalezmella@yahoo.com</a> | La observación se centra<br>en requerimientos de<br>gestión de tránsito para<br>darle seguridad a las ciclo<br>vías propuestas. | x | No corresponde al Plan<br>Regulador Comunal<br>materias de gestión<br>como el tránsito vial.                                                                                                                                                                                                                            |
| 44 | 1 | 26-01-2023 | CECILIA<br>MAYER DE<br>LA BARRA  | Almirante Neff<br>528                                                      | <a href="mailto:cecymelody@gmail.com">cecymelody@gmail.com</a>                       | Solicita cambiar área mixta<br>intensidad media por área<br>residencial baja en sector<br>Junta de Vecinos<br>Esperanza         | x | Las condiciones<br>específicas se definirán<br>en la etapa de<br>Anteproyecto.                                                                                                                                                                                                                                          |

|    |   |            |                            |                                |                                                                           |                                                                                              |   |                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---|------------|----------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 2 |            |                            |                                |                                                                           | Solicita fortalecer áreas verdes y crear otras.                                              | x | La Imagen Objetivo corresponde a una propuesta de intenciones, que sí incluye nuevas áreas verdes como indican objetivos de planificación.                                                                                                                       |
|    | 3 |            |                            |                                |                                                                           | Menciona intensidad de ocupación baja.                                                       | x | Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                                                                                                                                            |
|    | 4 |            |                            |                                |                                                                           | Mención de elementos asociados a materias que no son competencia del Plan Regulador Comunal. | x | No es materia del Plan Regulador Comunal parte de las Observaciones expresadas.                                                                                                                                                                                  |
| 45 |   | 26-01-2023 | FRANCISCO DIAZ BASAGOITIA  | Bosques de Montemar 65 piso 13 | <a href="mailto:fdiaz@constructoravmc.c">fdiaz@constructoravmc.c</a><br>! | Solicita eliminar área verde sector Trizano.                                                 | x | La Imagen Objetivo reconoce el diagnostico, las intenciones de planificación de los talleres de participación ciudadana. Debe considerarse la existencia de Anteproyectos en Dirección de Obras Municipales con la normativa del Plan Regulador Comunal vigente. |
| 46 | 1 | 26-01-2023 | EVELYN ELIANA RUIAZ FLORES | Almirante Neff 558             | <a href="mailto:eva_380@hotmail.com">eva_380@hotmail.com</a>              | Solicita que las nuevas áreas verdes no solo sean referidas a la conservación, sino          | x | Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                                                                                                                                            |

|    |   |            |                        |                                  |                                                                                  |                                                                                                                       |   |   |                                                                                                                                                               |
|----|---|------------|------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |            |                        |                                  |                                                                                  | también como espacio público                                                                                          |   |   |                                                                                                                                                               |
|    | 2 |            |                        |                                  |                                                                                  | Solicita aumentar la protección patrimonial en otros sectores.                                                        | x |   | En la etapa de Anteproyecto se identificara en detalle los sectores o inmuebles a incluirse como Inmueble o Zona de conservación Histórica.                   |
| 47 |   | 26-01-2023 | ROBINSON MUÑOZ ESTRADA | Patricio Lynch<br>406 depto B103 | <a href="mailto:robinson.andrea.m.e@gmail.com">robinson.andrea.m.e@gmail.com</a> | Desacuerdo por zonificación de Imagen Objetivo. Solicita mantener el sector como área residencial de intensidad baja. |   | x | Las actividades específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto, considerando las intenciones y lineamientos señalados en la Imagen Objetivo consultada. |
| 48 | 1 | 26-01-2023 | CARLOS ROJAS ARRIOLA   | Nueva Maturana<br>0431           | <a href="mailto:carlos_rojas_a@yahoo.es">carlos_rojas_a@yahoo.es</a>             | Inquietud por saturación de red vial Comunal.                                                                         |   | x | En la etapa de Anteproyecto se revisará detalle de trazado vial. No corresponde al Plan Regulador Comunal materias de gestión como el tránsito vial.          |



|    |   |            |                                       |                   |                                                                  |                                                                                                                                |   |   |                                                                                                                                                                                                |
|----|---|------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 2 |            |                                       |                   |                                                                  | Inquietud por antigüedad de red de Agua Potable y mayor densidad poblacional.                                                  |   | x | El estudio del Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución o recambio de redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |
|    | 3 |            |                                       |                   |                                                                  | Inquietud por red de Alcantarillado y mayor densidad poblacional.                                                              |   |   | El estudio del Actualización del Plan Regulador Comunal comprende un estudio de Factibilidad Sanitaria. La distribución o recambio de redes es materia del Servicio Sanitario correspondiente. |
|    | 4 |            |                                       |                   |                                                                  | Solicita cambiar área mixta de renovación en sector por área residencial intensidad baja en sector Junta de Vecinos Esperanza. | x |   | Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto, considerando condiciones que permitan mantener morfología del sector.                                                    |
| 49 |   | 26-01-2023 | JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANA CENTRO | Patricio Lynch 81 | <a href="mailto:mgonzalezuk@gmail.com">mgonzalezuk@gmail.com</a> | Solicita mantener morfología en zona centro sector Avenida Valparaíso.                                                         |   | x | La observación corresponde a materias de la etapa de Anteproyecto. Los elementos señalados no pueden ser regulados por el Plan Regulador Comunal.                                              |

|    |   |            |                                |                                |                                                                    |                                                                                                                |   |   |                                                                                                                                                                                                                              |
|----|---|------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 50 | 1 | 26-01-2023 | JOHANA<br>CAROCA<br>MONTENEGRO | Pasaje Las<br>Amapolas<br>1991 | <a href="mailto:johanaletter@gmail.com">johanaletter@gmail.com</a> | Solicita modificación de<br>perímetro de área Verde.                                                           | x |   | Se justifica la<br>protección del sector<br>como área verde. Debe<br>considerarse la<br>existencia de<br>Anteproyectos en<br>Dirección de Obras<br>Municipales con la<br>normativa del Plan<br>Regulador Comunal<br>vigente. |
|    | 2 |            |                                |                                |                                                                    | Desacuerdo por<br>proyección de vía que<br>fragmentaría corredor<br>biológico sur y áreas<br>verdes.           |   | x | En la etapa de<br>Anteproyecto se<br>revisará detalle de<br>trazado vial.                                                                                                                                                    |
|    | 3 |            |                                |                                |                                                                    | Solicita que zonificación<br>junto a Cementerio no sea<br>habitacional, sino área<br>verde.                    | x |   | En la etapa de<br>Anteproyecto se<br>revisará zonificación.                                                                                                                                                                  |
|    | 4 |            |                                |                                |                                                                    | Desacuerdo por<br>proyección de ciclo vías y<br>tramas viales que<br>fragmentaría corredor<br>biológico norte. |   | x | No se consideran ciclo<br>vías en esteros. En la<br>etapa de Anteproyecto<br>se revisará detalle de<br>trazado vial.                                                                                                         |
|    | 5 |            |                                |                                |                                                                    | Solicita que cerros sector<br>norte y sur sean áreas<br>verdes protegidas.                                     |   | x | La Imagen Objetivo<br>reconoce estos<br>sectores como áreas<br>verdes proyectadas. El<br>Plan Regulador<br>Comunal no tiene<br>facultad de crear áreas<br>protegidas.                                                        |

|    |  |  |  |  |                                                                                                      |   |   |                                                                                                                                               |
|----|--|--|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6  |  |  |  |  | Solicita zonificación como Habitacional intensidad baja en Quebrada Escobares.                       | x |   | Se considerará en etapa de Anteproyecto el sector de Quebrada Escobares con intensidad de uso baja.                                           |
| 7  |  |  |  |  | Solicita revisar cause estero en las inmediaciones de Hospital Marga Marga.                          |   | x | En la etapa de Anteproyecto se ajustarán los trazados viales. No es materia del Plan Regulador Comunal implementar proyectos.                 |
| 8  |  |  |  |  | Indica error de ubicación de Villa Unión en Imagen Objetivo. Inquietud por zonificación Residencial. | x |   | Se ajusta grafica de Villa Unión. En la etapa de Anteproyecto se analizará zonificación.                                                      |
| 9  |  |  |  |  | Indica que en cartografía propuesta no se incluye Plan Maestro de Aguas Lluvias.                     | x |   | En la etapa de Anteproyecto se revisará el Plan Maestro de Aguas Lluvias de la DGA (año 2003).                                                |
| 10 |  |  |  |  | Indica que en la Imagen Objetivo (opción 3 más votada) no se tomó en cuenta las observaciones.       |   | x | La propuesta Imagen Objetivo recogió toda la información presentada en el proceso participativo y es concordante con el resultado presentado. |

|    |    |            |                        |                            |                                                                  |                                                                 |   |                                                                                                                                                                                                           |
|----|----|------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 11 |            |                        |                            |                                                                  | Solicita cotejar Participación Comunal para zonificación.       | x | La Imagen Objetivo recogió toda la información presentada en el proceso participativo y es concordante con el resultado presentado. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto. |
|    | 12 |            |                        |                            |                                                                  | Indica falta presentar la cuarta propuesta de Imagen Objetivo.  | x | La propuesta de Imagen Objetivo corresponde a Alternativa 3, ajustada de acuerdo a los talleres de participación ciudadana.                                                                               |
|    | 13 |            |                        |                            |                                                                  | Indica error en cartografía que omite dos Quebradas existentes. | x | La Imagen Objetivo es un esquema conceptual, y dada su escala grafica no se representan todos los hitos geográficos.                                                                                      |
|    | 14 |            |                        |                            |                                                                  |                                                                 | x | La Imagen Objetivo es un esquema conceptual, y dada su escala grafica no se representan todos los hitos geográficos.                                                                                      |
| 51 | 1  | 26-01-2023 | MARIA NAVARRO GONZALEZ | Quinta 160 Población Corvi | <a href="mailto:catadrial.3@gmail.com">catadrial.3@gmail.com</a> | Preocupación por colapso vial barrio norte.                     | x | Las materias de gestión vehicular no competen al Plan Regulador Comunal.                                                                                                                                  |

|    |   |            |                        |                                    |                                                                                    |                                                                                                  |   |   |                                                                                                                                                       |
|----|---|------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 2 |            |                        |                                    |                                                                                    | Solicitud de Parque Sargento Aldea                                                               |   | x | No es materia del Plan Regulador Comunal materializar plazas o parques.                                                                               |
|    | 3 |            |                        |                                    |                                                                                    | Inquietud por déficit de áreas verdes en la comuna.                                              |   | x | La imagen Objetivo presenta un aumento significativo de áreas verdes respecto al Plan Regulador Comunal actual.                                       |
|    | 4 |            |                        |                                    |                                                                                    | Solicitud de cambio de uso de suelo puntual.                                                     |   | x | Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                                 |
| 52 |   | 26-01-2023 | PAMELA SEPULVEDA       | Marga Marga con El Álamo           | no indicada                                                                        | Solicita instalación de Semáforo.                                                                |   | x | No es materia de la Imagen Objetivo.                                                                                                                  |
| 53 |   | 26-01-2023 | NELLY MILLON FERNANDEZ | Los Eucaliptus 79-B Población Prat | <a href="mailto:nellymillonfernandez@gmail.com">nellymillonfernandez@gmail.com</a> | Solicita revisar sector industrial logístico. Pide detallar los límites de las áreas propuestas. |   | x | Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                                 |
| 54 | 1 | 26-01-2023 | ANGEL RAMIREZ RUIZ     | Progreso 918                       | <a href="mailto:edithallendes@gmail.com">edithallendes@gmail.com</a>               | Solicita mantener EXTR2 en sector y no gravar área verde.                                        |   | x | Se analizará en etapa de Anteproyecto la zonificación considerando los objetivos ambientales del Plan Regulador Comunal y el derecho del propietario. |
|    | 2 |            |                        |                                    |                                                                                    | Solicita permitir equipamiento CESFAM y Compañía de Bomberos en el sector                        | x |   | No es materia de la imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                            |



|    |   |            |                           |                                |                                                                                        |                                                                                                                                                   |   |   |                                                                                                                                                                                   |
|----|---|------------|---------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 55 |   | 25-01-2023 | HECTOR SOLVERINO VICENCIO | San Martin 186                 | <a href="mailto:hector.vicencio13@gmail.com">hector.vicencio13@gmail.com</a>           | Solicita mantener sector centro sur como área residencial de intensidad baja. Preocupación por saturación vial y alcantarillado.                  |   | x | Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto. No corresponde al Plan Regulador Comunal materias de gestión como el tránsito vial y los servicios básicos. |
| 56 | 1 | 25.02.2023 | Paula Aliviña Olavarria   | Calle San martin 141 Dpto. 32A | <a href="mailto:palvinaolavarria@gmail.com">palvinaolavarria@gmail.com</a>             | Inquietud por mantener sector centro sur como área residencial de intensidad baja por preocupación de calidad de vida y seguridad de los vecinos. |   | x | Lo consultado no es materia de la imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                          |
| 57 | 1 | 25.02.2023 | María Oyarzún Gallardo    | Loa Eucaliptus 72-b            | <a href="mailto:cotequistamaríaoyarzún@gmail.com">cotequistamaríaoyarzún@gmail.com</a> | Solicita cambiar área verde por residencial en sector calle Los Eucaliptus. Rol SII 866-201.                                                      |   | x | Lo consultado no es materia de la imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                          |
| 58 | 1 | 24.02.2023 | Pablo Aros Aranda         | Cancha 537                     | <a href="mailto:p.aros.aranda@gmail.com">p.aros.aranda@gmail.com</a>                   | Solicita Corregir emplazamiento Villa Unión.                                                                                                      | x |   | En relación a su observación, se precisará adecuadamente el emplazamiento del polígono en el que se identifica Villa Unión, al costado poniente de calle Valentín Letelier.       |
| 59 | 1 | 18.01.2023 | Gloria Tapia Rojas        | Britania 1068                  | <a href="mailto:gtapia@gmail.com">gtapia@gmail.com</a>                                 | Observaciones Ambiguas y sin fundamento.                                                                                                          |   | x | Lo consultado no es materia de la imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                          |

|    |     |             |                            |                    |                                                                              |                                                                                                                |   |                                                                                                                             |
|----|-----|-------------|----------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 60 | 1   | 24.02.2023  | Eliseo Donoso Vergara      | Porvenir 513       | <a href="mailto:eliseodonoso09@gmail.com">eliseodonoso09@gmail.com</a>       | Propone patrimonio sector Parque Rotario.                                                                      | x | Lo consultado no es materia de la imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.    |
| 61 | 1   | 24.02.2023  | Pablo Andrés Toro Jorquera | Diaz 421           | <a href="mailto:ptoroj@gmail.com">ptoroj@gmail.com</a>                       | Patrimonio sector sur.                                                                                         | x | Lo consultado no es materia de la imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.    |
| 62 | 1   | 24.01.2023  | Constanza Peña Cortez      | Victoria 555       | <a href="mailto:constanzap.cortez@gmail.com">constanzap.cortez@gmail.com</a> | Solicita Patrimonio sector de calle Victoria, coherencia entre resumen y plano. Que no permitan usos intensos. | x | Lo consultado no es materia de la imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.    |
| 63 | 1.a | No indicada | Claudio Andrés Parra Parra | Patricio Lynch 560 | <a href="mailto:claudioparraparra@gmail.com">claudioparraparra@gmail.com</a> | Solicita cambiar trazado de la vía superior.                                                                   | x | 1.a.- En la Imagen Objetivo se presenta la intención o necesidad de vías, en etapa Anteproyecto se precisarán los trazados. |
|    | 1.b |             |                            |                    |                                                                              | Solicita cambiar trazado de la vía inferior al sur del troncal y la conexión con la ciudad.                    | x | 1.b.- En la Imagen Objetivo se presenta la intención o necesidad de vías, en etapa Anteproyecto se precisarán los trazados. |
|    | 1.c |             |                            |                    |                                                                              | Solicita cambiar trazado de la interacción de las vías comunales El Bosque y Alcalde Gandulfo.                 | x | 1.c.- En etapa de Anteproyecto se trazarán manera definitiva estas proyecciones, considerando su factibilidad de            |



|  |   |  |  |  |  |  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--|---|--|--|--|--|--|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |   |  |  |  |  |  |   | ejecución, los efectos ambientales y otros.                                                                                                                                                                                                                                             |
|  | 2 |  |  |  |  |  | x | 2 - Se corrige emplazamiento de Villa Unión.                                                                                                                                                                                                                                            |
|  | 3 |  |  |  |  |  | x | 3.- La definición de áreas patrimoniales, Zona de Conservación Histórica ZCH o Inmueble de Conservación Histórica, será determinada en Anteproyecto del Plan. La Imagen Objetivo manifiesta la intención de resguardar ciertos barrios o edificaciones con valor histórico patrimonial. |
|  | 4 |  |  |  |  |  | x | 4.- La definición de áreas patrimoniales, Zona de Conservación Histórica o Inmueble de Conservación Histórica, será determinada en Anteproyecto. La Imagen Objetivo manifiesta la intención de resguardar ciertos barrios o edificaciones con valor histórico patrimonial.              |

|   |  |  |  |  |                                                                               |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---|--|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------|---|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 |  |  |  |  | Corrección de etiqueta<br>Avenida Maturana.                                   | x |   | 5- Se corrige.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 6 |  |  |  |  | Solicita incorporar vía<br>comunal correspondiente<br>a calle Bosque.         |   | x | 6- El eje vial "El Bosque<br>- Esperanza" es una vía<br>local (no colectora). La<br>modificación de su<br>categoría o importancia<br>como vía para la trama<br>de movilidad, será<br>definida en<br>Anteproyecto al igual<br>que posibles aperturas<br>o ensanchamientos.                                                                     |
| 7 |  |  |  |  | Solicita completar vía<br>comunal calle Huanhualí<br>en su tramo por venir.   |   | x | 7.- La materialización<br>de calle Huanhualí en<br>el tramo indicado forma<br>parte de un proyecto de<br>pavimentación y<br>normalización de la vía<br>por parte de la<br>Secretaría Comunal de<br>Planificación.<br>Actualmente es vía<br>local, por lo que su<br>cambio de categoría<br>forma parte de la<br>definición de<br>Anteproyecto. |
| 8 |  |  |  |  | Evaluar prolongación de<br>calle María Mercedes<br>hacia el sur de la comuna. |   | x | 8.- En la Imagen<br>Objetivo se presenta la<br>intención o necesidad<br>de vías, en<br>Anteproyecto se<br>precisarán los trazados.                                                                                                                                                                                                            |

|  |    |  |  |  |  |                                                              |  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--|----|--|--|--|--|--------------------------------------------------------------|--|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | 9  |  |  |  |  | Acotar zonas de área verde de cordón sur.                    |  | x | 9.- La modificación de las áreas verdes proyectadas por áreas residenciales, se podrá considerar en Anteproyecto con el propósito de permitir una mixtura entre estos usos y resguardando una intervención sustentable.                                                                     |
|  | 10 |  |  |  |  | Propone incorporar a vía comunal calle Buenos Aires.         |  | x | 10.- La mantención de esta proyección de vía deberá ser analizada en Anteproyecto, dada las actuales transformaciones que ha tenido el sector.                                                                                                                                              |
|  | 11 |  |  |  |  | Propone prolongación de Sargento Aldea paralela a vía férrea |  | x | 11.- La solución a la problemática de Cajón de Lebu de Limache no puede estar supeditada a las determinaciones del futuro Plan Regulador Comunal de Villa Alemana. Por otro lado, la prolongación de calle Sargento Aldea y de las posibles futuras vías, será determinada en Anteproyecto. |

|    |    |            |                       |                                    |                                                                            |                                                                                         |   |                                                                                                                                                                                                                          |
|----|----|------------|-----------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 12 |            |                       |                                    |                                                                            | Preocupación por vivienda que queda afectada por área verde                             | x | 12.- La modificación de las áreas verdes proyectadas por áreas residenciales, se podrá considerar en Anteproyecto con el propósito de permitir una mixtura entre estos usos y resguardando una intervención sustentable. |
| 64 | 1  | 24.01.2023 | Alfonso Godoy Quezada | Porvenir 430                       | <a href="mailto:godoyquezada@gmail.com">godoyquezada@gmail.com</a>         | Patrimonio sector sur fundacional de Villa Alemana y no como área mixta para renovación | x | 1.-Lo consultado no es materia de la imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                                              |
|    | 2  |            |                       |                                    |                                                                            |                                                                                         | x | 2.- El hecho que se considere usos mixtos no implica que puedan desarrollarse todas las actividades. Las permitidas y las prohibidas serán analizadas en la normativa de cada zona durante el Anteproyecto.              |
| 65 | 1  |            | Débora Gatica Quileña | Los Almendros Parcela 17 B casa 22 | <a href="mailto:kilananku.debora@gmail.com">kilananku.debora@gmail.com</a> | Asociación de artesanos de Pueblos Originarios (ADEPO) como área de interés patrimonial | x | 1.- Valor patrimonial de definirá en la etapa de Anteproyecto del Plan Regulador Comunal.                                                                                                                                |

|    |   |  |                           |              |                                                                  |                                                     |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---|--|---------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 2 |  |                           |              |                                                                  | (Inmueble de Conservación Histórica)                | x | 2.- El sector establecido como área de servicios logísticos permite un uso mixto, las condiciones de su ocupación se establecerán en el Anteproyecto, incorporando la posibilidad de uso residencial en determinados sectores.                                                                        |
|    | 3 |  |                           |              |                                                                  |                                                     | x | 3.- Los esteros se consideran zonas de interés ambiental y la zonificación y dimensión de cada zona se definirá en la etapa de Anteproyecto.                                                                                                                                                          |
| 66 | 1 |  | Claudia Orellana Orellana | Porvenir 520 | <a href="mailto:clau.ore380@gmail.com">clau.ore380@gmail.com</a> | Patrimonio sector sur fundacional de Villa Alemana. | x | 1.-La Imagen Objetivo del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, establece intenciones de planificación mediante un esquema conceptual que no establece límites específicos de estas intenciones, expresándolas como un área aproximada y no corresponde al desarrollo de la normativa. |

|    |   |            |                          |                |                                                                                        |                                                                           |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---|------------|--------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 2 |            |                          |                |                                                                                        | Inquietud por área mixta para renovación.                                 | x | 2.-Se considerará el área con baja intensidad de ocupación manteniéndose la condición de zona mixta como ocurre actualmente. El hecho que se considere usos mixtos no implica que puedan desarrollarse todas las actividades. Las permitidas y las prohibidas serán analizadas en la normativa de cada zona durante el Anteproyecto. |
| 67 | 1 |            | Ann Jane González Bustos | San Martín 150 | <a href="mailto:annjane84@gmail.com">annjane84@gmail.com</a>                           | Mantener intensidad residencial baja de alternativa 3 en imagen objetivo  | x | Se mantiene la condición de zona mixta modificando su intensidad a baja. Corresponde a materia de Anteproyecto del Plan Regulador, lo cual será abordado en la etapa de Anteproyecto del proceso (etapa 4).                                                                                                                          |
| 68 | 1 | 23.01.2023 | Felipe Galleguillos Bou  | Porvenir 520   | <a href="mailto:felipe.galleguillos@equali ng.cl">felipe.galleguillos@equali ng.cl</a> | Mantener intensidad residencial baja de alternativa 3 en imagen objetivo. | x | 1.-Lo consultado no es materia de la imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                                                                                                                                                          |

|    |   |            |                                           |                     |                                                                                          |                                                                 |   |                                                                                                                                                           |
|----|---|------------|-------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 2 |            |                                           |                     |                                                                                          | Solicita renovación área mixta de intensidad media.             | x | 2.-Se considerará en la etapa de Anteproyecto, el área con baja intensidad de ocupación manteniéndose la condición de zona mixta como ocurre actualmente. |
| 69 | 1 | 23.01.2023 | Carolina Vera Segura                      | Santa ruta 467      | <a href="mailto:pichita.rojas@gmail.com">pichita.rojas@gmail.com</a>                     | Gravar terrenos eriazos como áreas verdes en sector centro Sur. | x | Se analizará en la etapa de Anteproyecto las posibles áreas verdes que consideren declaratoria de utilidad pública.                                       |
| 70 | 1 | 20.01.2023 | José Marcelo Avendaño Gutierrez           | Arrieta 460         | <a href="mailto:mavendagu@gmail.com">mavendagu@gmail.com</a>                             | Trazado de calle Almirante Neff al poniente.                    | x | La propuesta mencionada será estudiada por el equipo de vialidad en la etapa de Anteproyecto del Plan Regulador Comunal, evaluando su factibilidad.       |
| 71 | 1 | 18.01.2023 | Marcelo Leiva                             | Aranda 0211 casa 10 | <a href="mailto:marcelo.l.a@gmail.com">marcelo.l.a@gmail.com</a>                         | Acceso a la comuna, soterramiento del metro.                    | x | No es materia de la Imagen objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto                                                 |
| 72 | 1 | 12.01.2023 | Junta de vecinos Villa Alemana Centro Sur | San Martín 141      | <a href="mailto:juntavecinosvacentrosur@gmail.com">juntavecinosvacentrosur@gmail.com</a> | Observación no se vincula con el Plan Regulador Comunal         | x | Cabe señalar que la observación ingresada no corresponde a una observación de la Imagen Objetivo.                                                         |



|    |   |            |                                 |                                   |                                                                                |                                                                                                                                       |   |   |                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---|------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 73 | 1 | 12.01.2023 | Joan Astudillo López            | Parcela 4 El Patagual             | <a href="mailto:projoier@hotmail.com">projoier@hotmail.com</a>                 | Solicita dejar terreno residencial y no como área verde. Rol SII 862-620                                                              | x |   | La precisión de los límites de esta situación será analizada en la etapa de Anteproyecto.                                                                                                                                                             |
| 74 | 1 | 18.01.2023 | Comité de viviendas Villa Unión | Valentín Letelier Lote 57 Reserva | <a href="mailto:teresaromeroreyes9@gmail.com">teresaromeroreyes9@gmail.com</a> | Objetivamente no hay observación, se presenta documentación para mantener zona norte de calle Valentín Letelier como área residencial |   | x | No corresponde a una observación, Cabe señalar que en la etapa de Anteproyecto del Plan Regulador Comunal se deberá considerar el emplazamiento correcto del lote y la mantención de la continuidad de corredor ecológico en cerros del sector norte. |
| 75 | 1 | 28.12.2022 | Nicolás Fernández Parra         | Francisco Coloane 1728            | <a href="mailto:ntfp.arg@gmail.com">ntfp.arg@gmail.com</a>                     | Promover ejes transversales con equipamiento                                                                                          |   | x | En el estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal, el Límite Urbano no experimenta modificaciones porque es normado por el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso.                                                                        |
| 76 | 1 | 28.12.2022 | Álvaro Fernández                | Avd. Francia 224                  | <a href="mailto:sotoku1@hotmail.com">sotoku1@hotmail.com</a>                   | Resguardar eje Quebrada Escobares - El Patagual                                                                                       | x |   | Se modifica a intensidad baja en todo el sector del eje El Patagual-Quebrada Escobares para resguardar y equilibrar las características naturales del sector y los usos ya existentes.                                                                |

|    |   |                |                                |                                      |                                                                      |                                                               |   |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|---|----------------|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 77 | 1 | 18.01.2023     | Millesen<br>Montero<br>Lorca   | Los<br>Almendros<br>1713, casa<br>D1 | <a href="mailto:millesen.2611@gmail.com">millesen.2611@gmail.com</a> | Propone que uso de suelo<br>industrial logístico sea<br>mixto | x | El sector de actividades<br>logísticas puede incluir<br>industrias inofensivas,<br>equipamientos y acoger<br>la solicitud de permitir<br>vivienda a partir de<br>otras observaciones<br>realizadas, pero no<br>considera vivienda<br>como uso exclusivo. |
| 78 | 1 | 22.12.2022     | Víctor<br>Martínez<br>Saavedra | Baquadano<br>898<br>Peñablanca       | <a href="mailto:vamartinezs@live.com">vamartinezs@live.com</a>       | No presenta<br>observaciones a la<br>propuesta.               | x | No corresponde a una<br>observación a la<br>Imagen Objetivo<br>propuesta.                                                                                                                                                                                |
| 79 | 1 | No<br>indicada | Adrián<br>Galdámez<br>Cruz     | God Bless You<br>227                 | <a href="mailto:agaldames077@gmail.com">agaldames077@gmail.com</a>   | Ampliar área verde God<br>Bless You                           | x | Se considera<br>fundamentada la<br>solicitud en cuanto se<br>propone aumentar la<br>superficie de Área<br>Verde correspondiente<br>a ladera de exposición<br>sur con flora y fauna<br>asociada.                                                          |
| 80 | 1 | No<br>indicada | Amadeo<br>Gnecco Vitale        |                                      |                                                                      | Ampliar área verde God<br>Bless You                           | x | Se considera<br>fundamentada la<br>solicitud en cuanto se<br>propone aumentar la<br>superficie de Área<br>Verde correspondiente<br>a ladera de exposición<br>sur con flora y fauna<br>asociada.                                                          |

|    |   |             |                         |                    |                                                                              |                                                                                 |   |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---|-------------|-------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 81 | 1 | No indicada | Carmen Ventura Gaete    | God Bless You 239  | <a href="mailto:venturacarmen62@gmail.com">venturacarmen62@gmail.com</a>     | Ampliar área verde God Bless You                                                | x | Se considera fundamentada la solicitud en cuanto se propone aumentar la superficie de Área Verde correspondiente a ladera de exposición sur con flora y fauna asociada.                                               |
| 82 | 1 | No indicada | Catalina Navarro Chamal | Los Andes 010      | <a href="mailto:csnavarroch@gmail.com">csnavarroch@gmail.com</a>             | Establecer zona de Conservación Histórica e Inmueble de Conservación Histórica. | x | Cabe señalar que en la Imagen Objetivo no se está hablando de mecanismo específico de protección ni tampoco de sitios en particular. Se invita a participar en Anteproyecto y entregar antecedentes correspondientes. |
| 83 | 1 | No indicada | Claudia Gálvez Linares  | God Blesss You 220 | <a href="mailto:c.galvez.linarez@gmail.com">c.galvez.linarez@gmail.com</a>   | Ampliar área verde God Bless You.                                               | x | Se considera fundamentada la solicitud en cuanto se propone aumentar la superficie de Área Verde correspondiente a ladera de exposición sur con flora y fauna asociada.                                               |
| 84 | 1 | No indicada | Claudio Parra Parra     | Patricio Lynch 560 | <a href="mailto:claudioparraparra@gmail.com">claudioparraparra@gmail.com</a> | Se solicita agregar a red de vías comunales.                                    | x | 1.- Se analizará la posibilidad de considerar la propuesta de calle Balmaceda en su extensión hacia el sur en la etapa de Anteproyecto.                                                                               |

|    |   |           |                         |                   |                                                                                                    |                                                               |   |                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|---|-----------|-------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 2 |           |                         |                   |                                                                                                    | Se plantea acotar el AV que allí existe.                      | x | 2.- El sector que actualmente está gravado como AV2 en el Plan Regulador Comunal vigente, está concebido como subcentro para el sector de Huanhualí, permitiéndose una mixtura de usos y no acotando el uso solamente a área verde. |
|    | 3 |           |                         |                   |                                                                                                    | Solicita general suelo urbano habitacional densamente poblado | x | 3.- Las modificaciones o la permanencia de la condición de área verde serán definidas según el diagnóstico.                                                                                                                         |
| 85 | 1 | No indica | Jonathan Faundes Lafian | God Bless You 245 | <a href="mailto:jonathanlester.faundeslafian@gmail.com">jonathanlester.faundeslafian@gmail.com</a> | Ampliar área verde God Bless You                              | x | Se considera fundamentada la solicitud en cuanto se propone aumentar la superficie de Área Verde correspondiente a ladera de exposición sur con flora y fauna asociada.                                                             |
| 86 | 1 | No indica |                         | Latorre 447       | <a href="mailto:santanamarlen@gmail.com">santanamarlen@gmail.com</a>                               | Variación de los Objetivos Estratégicos                       | x | 1.- No se presentaron objetivos estratégicos.                                                                                                                                                                                       |

|   |   |                       |  |  |  |                                                               |  |   |                                                                                                                                                                                                                              |
|---|---|-----------------------|--|--|--|---------------------------------------------------------------|--|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 |   | Marlen Santana Berndt |  |  |  | Preocupación por criterios de Sustentabilidad y su ampliación |  | x | 2.- Los criterios señalados en Decreto Alcaldicio N°893 de fecha 30-04-2021 mediante el cual se da inicio al Proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica y aquellos señalados en resumen ejecutivo de la Imagen Objetivo. |
|   | 3 |                       |  |  |  | Preocupación por vía férrea por proponerla como obstáculo.    |  | x | 3.- Mesas de participación ciudadana, se identificó la vía férrea como una barrera física entre el sector norte de la comuna y la permeabilidad hacia la zona centro de la ciudad.                                           |
|   | 4 |                       |  |  |  | Inquietud por catastro de eventos de procesos de ladera.      |  | x | 4.- Se revisará los antecedentes de las inundaciones y falla geológica señaladas pues en la etapa de Anteproyecto se definirán los sectores a declarar como área de riesgo, no es materia de Imagen Objetivo.                |

|   |   |  |  |  |  |                                                              |  |   |                                                                                                                                                                                                                                    |
|---|---|--|--|--|--|--------------------------------------------------------------|--|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 |   |  |  |  |  | Crecimiento urbano.                                          |  | x | 5.-El instrumento no propone aumentos de población, solo intenta adecuar la planificación a la realidad demográfica y las proyecciones de población oficiales para la comuna, con las necesidades habitacionales correspondientes. |
|   | 6 |  |  |  |  | Preocupación aumento de densidad poblacional y habitacional. |  | x | 6.-El instrumento no propone aumentos de población, solo intenta adecuar la realidad demográfica y las proyecciones de población oficiales para la comuna con las necesidades habitacionales correspondientes.                     |
|   | 7 |  |  |  |  | Controlar las densidades.                                    |  | x | 7.- Lo consultado no es materia de la imagen Objetivo. Las condiciones específicas se definirán en la etapa de Anteproyecto.                                                                                                       |





|  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                                                                                                                               |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  | necesidades<br>habitationales<br>correspondientes,<br>además del<br>cumplimiento de la Ley<br>de Integración Social y<br>Urbana (Ley 21.450). |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|    |   |           |                           |                      |                                                                          |                                                                                          |   |   |                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|---|-----------|---------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | 9 |           |                           |                      |                                                                          | Consulta por zonas deterioradas por despoblamiento.                                      |   | x | 9.- Son principalmente placas comerciales, no hay habitantes permanentes del centro, más bien usuarios de dicha placa comercial.                                                                                                   |
| 87 | 1 | No indica | Mario Navalón Molina      | Pasaje San Pablo 018 | <a href="mailto:mnavalon@vtr.net">mnavalon@vtr.net</a>                   | Ampliar área verde God Bless You.                                                        | x |   | Se considera fundamentada la solicitud en cuanto se propone aumentar la superficie de Área Verde correspondiente a ladera de exposición sur con flora y fauna asociada.                                                            |
| 88 | 1 | No indica | Miriam Cáceres Valenzuela | Pasaje San Pablo 030 | <a href="mailto:myriamminerva@gmail.com">myriamminerva@gmail.com</a>     | Ampliar área verde God Bless You.                                                        | x |   | Se considera fundamentada la solicitud en cuanto se propone aumentar la superficie de Área Verde correspondiente a ladera de exposición sur con flora y fauna asociada.                                                            |
| 89 | 1 | No indica | Cristián Youlton Millón   | El Eucaliptus 79     | <a href="mailto:cristianyoulton@gmail.com">cristianyoulton@gmail.com</a> | Revisar área verde y área industrial logística en sector Los Eucaliptos y Los Almendros. |   | x | La Imagen Objetivo corresponde a un esquema conceptual que da cuenta de las intenciones de planificación y no a una cartografía de detalle. La zonificación y norma detalladas se elaborarán en la etapa de Anteproyecto del Plan. |

|    |   |           |                       |                                     |                                                                                      |                                                                               |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|---|-----------|-----------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 90 | 1 | No indica | Emanuela Ovalle Costa | Bellavista 2302, Quebrada Escobares | <a href="mailto:emanuela.ovalle.costa@gmail.com">emanuela.ovalle.costa@gmail.com</a> | Preocupa las consecuencias que pueda traer este nivel de ocupación del suelo. | x | Algunos sectores puntuales en las áreas urbanas de Quebrada Escobares y El Patagual se consideran como subcentros locales. Los demás se dejarán como áreas de baja intensidad de ocupación en atención a otras observaciones. Las condiciones de edificación y normas específicas serán definidas en la etapa de Anteproyecto. |
|    | 2 |           |                       |                                     |                                                                                      | Movilidad urbana.                                                             | x | Los temas de gestión de tránsito deben abordarse en otras instancias, mientras que, respecto de las ciclo vías, se analizará propuesta, la que solo puede considerar el área urbana materia de planificación por parte del Plan Regulador Comunal.                                                                             |
|    | 3 |           |                       |                                     |                                                                                      | Patrimonio.                                                                   | x | La protección patrimonial de inmuebles específicos será atendida en Anteproyecto                                                                                                                                                                                                                                               |

|    |   |           |                       |                     |                                                                            |                                                                                                                               |   |                                                                                                                                                                          |
|----|---|-----------|-----------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 91 | 1 | No indica | Jorge Celedón Callado | The Butterfly 084   | <a href="mailto:Jorge.celedon.c@gmail.com">Jorge.celedon.c@gmail.com</a>   | Ampliar área verde God Bless You.                                                                                             | x | Se considera fundamentada la solicitud en cuanto se propone aumentar la superficie de Área Verde correspondiente a ladera de exposición sur con flora y fauna asociada.  |
| 92 | 1 | No indica | Manuel Muñoz Ramos    | Paris 644 oficina 1 | <a href="mailto:manuel@macroconsultores.cl">manuel@macroconsultores.cl</a> | Incongruencia entre las fechas de término de exposición y de recepción de observaciones.                                      | x | 1.- Respecto a lo señalado, la exposición pública de la Imagen Objetivo y de su informe ejecutivo dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 octies de la LGUC. |
|    | 2 |           |                       |                     |                                                                            | Preocupación por incremento en el valor del suelo y la dificultad del desarrollo.                                             | x | 2.-Las necesidades de crecimiento económico deben ser generadas en concordancia con las estrategias de planificación actuales (sustentabilidad ambiental).               |
|    | 3 |           |                       |                     |                                                                            | Indica que proyecciones áreas verdes exceden los activos ambientales de la comuna según mapa del diagnóstico comunal PLADECO. | x | 3.- El mapa del Plan de Desarrollo Comunal vigente es totalmente correspondiente a lo propuesto en la Imagen Objetivo.                                                   |

|  |   |  |  |  |  |                                                                                                             |  |   |                                                                                                                                                                                                   |
|--|---|--|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | 4 |  |  |  |  | Preocupación por proyección de áreas verdes y corredores ecológicos que puedan pasar por sobre propiedades. |  | x | 4.- Los límites de las áreas verdes proyectadas deben definirse en la etapa de Anteproyecto.                                                                                                      |
|  | 5 |  |  |  |  | No presenta observaciones a la propuesta.                                                                   |  | x | 5.- La observación no señala qué propiedades "sanas" se graven como área verde, condición que se analizará igualmente en la elaboración del Anteproyecto.                                         |
|  | 6 |  |  |  |  | Dudas sobre el límite urbano.                                                                               |  | x | 6.- El límite urbano es materia del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso.                                                                                                                   |
|  | 7 |  |  |  |  | Preocupación con la ubicación del subcentro urbano sector de Rinconada                                      |  | x | 7.- La ubicación del subcentro manifiesta la intención de uso en el sector, es probable que en Anteproyecto deba ajustarse el emplazamiento, pero no el lineamiento al que apunta la centralidad. |

|    |   |            |                            |             |                                                                                |                                                                                                                                                  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|---|------------|----------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 93 | 1 | 26.04.2021 | Inmobiliaria El Rincón S.A |             |                                                                                | Modificar área verde de sector El Rincón incorporando áreas residenciales, se propone la idea de un Plan Seccional con condiciones urbanísticas. | x | En la Imagen Objetivo se favorece el emplazamiento de áreas verdes proyectadas en el sector, por tanto, se manifiesta el uso preferencial de esta característica. La delimitación de estas posibles áreas verdes y de la zona residencial adyacente será definida en la etapa de Anteproyecto. |
| 94 | 1 | No indica  | Kesia Navarro Cueto        | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Modificar ZEU 7 por área verde.                                                                                                                  | x | Se recomienda considerar el ajuste de la ZEU7 en la etapa de Anteproyecto, permitiendo uso residencial en un área y manteniendo como área verde en otros sectores.                                                                                                                             |
| 95 | 1 | No indica  | Kesia Navarro Cueto        | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Revisar superficie de subcentro Huanhualí por presencia de estero.                                                                               | x | Los límites de las zonas y áreas propuestas serán definidos en Anteproyecto del Plan toda vez que la Imagen Objetivo corresponde a un esquema conceptual que plantea intenciones de planificación.                                                                                             |

|    |   |           |                     |             |                                                                                |                                                        |   |                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---|-----------|---------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 96 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Vincular la altura de construcción con la intensidad . | x | La altura de edificación será definida para cada zona en el Anteproyecto del Plan. La Imagen Objetivo regula la altura máxima de las edificaciones en aquellos sectores que actualmente tienen altura libre y en todas las zonas del plan. |
| 97 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Ampliar área verde God Bless You.                      | x | Se considera fundamentada la solicitud en cuanto se propone aumentar la superficie de Área Verde correspondiente a ladera de exposición sur con flora y fauna asociada.                                                                    |
| 98 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Revisar vía proyectada sector God Bless You.           | x | En la etapa de Anteproyecto del Plan se contemplará el ajuste del trazado de la vialidad propuesta, verificando su factibilidad reconociendo el valor ambiental del sector.                                                                |



|     |   |           |                     |             |                                                                                |                                                                                  |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----|---|-----------|---------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 99  | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Propone eliminar vía norte borde cerro o solo considerarla peatonal.             | x | La Imagen Objetivo, la cual es un esquema conceptual de las intenciones de planificación, plantea la intencionalidad de conectividad que busca la vía. Las características y posible trazado de esta vía serán definidos en la etapa de Anteproyecto al igual que toda la red vial. |
| 100 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Propone eliminar vía sur borde cerro o solo considerarla peatonal.               | x | La Imagen Objetivo, la cual es un esquema conceptual de las intenciones de planificación, plantea la intencionalidad de conectividad que busca la vía. Las características y posible trazado de esta vía serán definidos en la etapa de Anteproyecto al igual que toda la red vial. |
| 101 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Propone dejar sector "cantera" como área verde proyectada y no como residencial. | x | Se considera fundamentada la solicitud en cuanto se propone aumentar la superficie de Área Verde correspondiente a ladera de exposición sur con flora y fauna asociada.                                                                                                             |

|     |   |           |                     |             |                                                                                |                                                                                                            |   |   |                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|---|-----------|---------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 102 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Patrimonio sector sur fundacional de Villa Alemana.                                                        |   | X | La definición específica de las condiciones de dicha zona en cuanto a restringir determinado tipo de actividades comerciales o equipamientos específicos se definirá en el Anteproyecto.                                       |
| 103 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Propone zonificación en sector sin intención manifiesta en plano Imagen Objetivo, borde Parque La Reserva. | x |   | Se definirá el límite específico de dicha área verde en la etapa de Anteproyecto del Plan ya que se debe considerar que la Imagen Objetivo no constituye un plano sino un esquema conceptual con intenciones de planificación. |
| 104 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Propone eliminar vía Las Américas hacia el norte.                                                          |   | x | En Anteproyecto del Plan se acotará extensión de dicha vía de modo que no obstaculice la conectividad oriente-poniente de corredor biológico de cerro norte y su valor ambiental.                                              |

|     |   |           |                     |             |                                                                                |                                                                       |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----|---|-----------|---------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 105 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Quebrada Escobares, intensidad baja                                   | x | Se modifica a intensidad baja en todo el sector del eje El Patagual-Quebrada Escobares para resguardar y equilibrar las características naturales del sector y los usos ya existentes.                                                                                                                 |
| 106 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Propone elimina vía proyectada sector Hospital Provincial Marga Marga | x | La estructura vial propuesta en la Imagen Objetivo, se orienta al mejoramiento de la conectividad oriente-poniente y norte-sur. En la etapa de Anteproyecto se definirá el trazado definitivo de la red vial, considerando las vías existentes, nuevas vías o tramos de ellas, ensanches, entre otros. |

|     |   |           |                     |             |                                                                                |                                                                                                                                                     |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----|---|-----------|---------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 107 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Propone eliminar área residencial de intensidad media y área mixta de intensidad media al sur de la autopista Troncal Sur y cambiar por área verde. | x | Parte del sector al sur de la Autopista Troncal Sur presenta actualmente uso residencial, y las avícolas que se indican en la observación están ubicadas en la comuna de Quilpué, que no puede ser modificada por el Plan Regulador Comunal de Villa Alemana, sino que depende del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso y materia de fiscalización por parte de los organismos competentes, frente a denuncias como las que se señalan. |
| 108 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Propone eliminar área residencial de intensidad media en sector Villa Unión.                                                                        | x | La Imagen Objetivo considera que pueda ejecutarse viviendas en parte del predio de Villa Unión considerando la continuidad este-oeste del corredor biológico.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 109 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto | Venecia 307 | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Propone eliminar vía proyectada calle Del Villar hacia el poniente por posible afectación de estero.                                                | x | La estructura vial propuesta en la Imagen Objetivo se orienta al mejoramiento de la conectividad oriente-poniente y norte-sur. En la etapa de Anteproyecto se                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|     |   |           |                           |                                                     |                                                                                |                                                                                                                             |  |   |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----|---|-----------|---------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |   |           |                           |                                                     |                                                                                |                                                                                                                             |  |   | definirá el trazado definitivo de la red vial.                                                                                                                                                                                                      |
| 110 | 1 | No indica | Kesia Navarro Cueto       | Venecia 307                                         | <a href="mailto:kesia.navarro@villalemana.cl">kesia.navarro@villalemana.cl</a> | Propone eliminar vía proyectada que conecta la calle 18 de Septiembre con calle Errázuriz por posible afectación de estero. |  | x | La estructura vial propuesta en la Imagen Objetivo se orienta al mejoramiento de la conectividad oriente-poniente y norte-sur. En la etapa de Anteproyecto se definirá el trazado definitivo de la red vial.                                        |
| 111 | 1 | no indica | Francisco Diaz Basogoitia | Avenida Bosque de Montamar 65 pisos 13 Viña del Mar | <a href="mailto:fdiaz@constructoravmc.cl">fdiaz@constructoravmc.cl</a><br>!    | Eliminar área verde sector Trizano, Sector Trizano Lote A                                                                   |  | x | En la Imagen Objetivo se contempla que la totalidad del terreno sea gravado como área verde. Debe considerarse la existencia de Anteproyectos de Obras tramitándose en el área, con la normativa correspondiente al Plan Regulador Comunal vigente. |

### **III. CUENTA DE COMISIONES**

#### **Comisión de Inclusión – Concejal Ignacio Navarro**

Indica que el día de ayer se realizó reunión de comisión donde participó la Fundación Global Down, donde expusieron del trabajo que realizan, las distintas certificaciones. Indica que son una fundación de la comuna, pero que lamentablemente funciona en Quilpué por falta de espacio. Reconoce su trabajo y agradece que hayan participado de la reunión. Indica que el Municipio se comprometió a evaluar distintas alternativas para que puedan funcionar en Villa Alemana. Atienden a niños y niñas de Villa Alemana, prestándoles servicios de terapia de forma gratuita, 3 veces a la semana por cada uno.

### **IV. HORA DE INCIDENTES**

#### **Concejal Marcelo Góngora**

Solicita mantención en la plaza de Villa Manque en el sector de Ríos del Sur, la que se encuentra ubicada en un sector que actualmente no tiene Junta de Vecinos, sin embargo la que queda en frente está dispuesta a hacerse cargo de su administración, no obstante que se realicen algunas reparaciones.

Solicita información del proyecto de construcción de la sede de la Junta de Vecinos Alcalde Peralta. Indica que ellos postularon hace mucho tiempo la construcción de su sede, e incluso en el año 2018 los notificaron que se encontraba admisible el proyecto 40003109, para su construcción, con rate RS; sin embargo, con el tiempo, durante el año 2022 aproximadamente aparece un nuevo rate de ese proyecto que esta con falta de información, pero luego aparece un nuevo proyecto ingresado a través de un PMU para la sede social. Cree que hay que definir qué pasa con esto.

Solicita información del trabajo de limpieza realizado en el estero Lo Godoy. Además pide que se complemente con un informe completo del trabajo realizado por la empresa contratada para la limpieza de humedales, si se cumplió con el kilometraje comprometido, si se hizo sobre la base de los conceptos que se entregaron en su momento de cuidado del medio ambiente.



Indica que el año pasado se aprobaron \$15.000.000 para becas deportivas y culturales y hasta el día de hoy no tienen información de cómo se ejecutarán esos recursos. Le parece que la falta de información sobre esto, raya en el límite de lo negligente, ya que solo están quedando 3 meses para competencias, exposiciones, etc. y que debería haber estado en enero o febrero con reglamento, y aun no hay nada. Incluso indica que hace muy poco un deportista se acercó para solicitar apoyo y se le dijo que debía pedirlo a través de una organización comunitaria para poder hacer la presentación de una subvención. Cree que hay dos fallas en esto, primero que se sabe que ya no hay recursos para subvenciones y segundo que esos \$15.000.000 serían destinados para suplir esa deficiencia. Solicita que la administración presente rápidamente este reglamento.

Entendiendo que la Corporación Municipal también está sujeta a la fiscalización del concejo, solicita información de los contratos que se han ejecutado durante el segundo semestre en la Administración Central, si dichos contratos han contado con concurso público, si pueden ser compartidos en aquellos aspectos que no sean sensibles por la información que entregan, y las funciones de las personas que eventualmente hayan sido contratadas.

Finalmente señala que hoy es el día sin auto, por lo que hace un llamado por lo menos hoy, reducir el uso de vehículos.

#### **Concejal Ignacio Navarro**

Se suma a la petición del concejal Góngora del Reglamento para deportistas.

Saluda las actividades realizadas en la comuna, en el marco de la conmemoración del 11 de septiembre. Señala que desde su partido se hizo un acto por la detención de Aníbal Riquelme en el frontis del Teatro Pompeya, y también felicita a la Administración por atreverse a hacer distintas actividades por los 50 años desde el Golpe de Estado, sobre todo en el contexto político actual y a la sensibilidad de memoria de los derechos humanos, para que no se repita nunca más lo que sucedió en Chile en 1973.

Saluda el desfile y la participación de colegios que hubo en la comuna. Quiere destacar la concurrencia de escuelas especiales y niños con TEA, a pesar del volumen de



personas y los ruidos de las bandas. Solicita que para el próximo año se pueda contemplar dentro del cronograma su participación, ya que tenían que pasar con audífonos o con los odios tapados, de manera de crear un ambiente más adecuado para ellos en algún horario.

Saluda también las actividades realizadas con motivo de las fiestas patrias del Club Prat, Palermo, Junta de Vecinos Eucaliptus, Jorge Teillier, entre otras. En este mismo marco, finalizó el torneo realizado por la CUT Marga Marga el día sábado pasado, también con una alta participación.

En cuanto al tema del Reglamento para deportistas, informa que se quiere desarrollar el segundo campeonato escolar de voleibol sub18, de la copa New Buckingham, que en su primera edición convocó a 120 deportistas de distintos establecimientos educacionales de la comuna y este año ya hay 10 colegios confirmados con un total de 200 deportistas aproximadamente, pero su problema es el espacio, y a pesar de que existen problemas de financiamiento, piensa que esto se puede mitigar tomando otras medidas, por ejemplo en este caso facilitando espacios municipales para que se realice la copa de voleibol. Solicita que la administración pueda evaluarlo facilitando los espacios o buscando otras formas de colaboración. Sabe que ya les habían respondido con anterioridad que no se podía facilitar gratuitamente, pero les podían arrendar cancelando el monto establecido en la Ordenanza, sin embargo esto equivale casi \$500.000.

Finalmente indica que prácticamente la nueva constitución se encuentra redactada, y en ese marco quiere recordar que hace 4 años ocurrió un estallido social, que dio paso a un proceso constituyente y que finalmente se rechazó una primer propuesta, y esta segunda nos coloca en un posición de derechos constitucionales, de vivienda, de áreas verdes, de derecho al agua, entre muchas otras en las que se da un paso hacia atrás. Están en un paso en que todas aquellas demandas que dieron paso al estallido, no tendrán respuesta lamentablemente.

**Concejala María Fernanda Ternicier.**

Invita a los villalemaninos y villalemaninas a participar de los operativos de esterilización que realiza el municipio, inscribiéndose vía online, donde los únicos requisitos son pertenecer a Villa Alemana y tener el registro social de hogares al día. Cree que esterilizar es un acto de amor y responsabilidad.

Se suma a lo que menciona el concejal Navarro. Cree que los republicanos han hecho retroceder a Chile en todo aquello por lo que se ha venido luchando desde hace mucho tiempo. Hace unas semanas se rechazó la norma que reconoce a los animales como seres sintientes, se elevó el rodeo como emblema nacional, las mujeres y las disidencias sexogenéricas han retrocedido en los derechos de reproducción y sexual. Por el día del alzhéimer, hemos retrocedido en los derechos de cuidado. Cree que todo esto es nefasto para el país y deja la invitación a no retroceder ni un paso.

**Concejal Guillermo Barra**

Indica que a propósito del día nacional sin auto, enviará fotos de bicicletas que están estacionadas en cualquier parte en el centro de la ciudad. Indica que hay un manual del MINVU para biciestacionamientos, que señala el tipo más adecuado dependiendo la densidad poblacional u otros factores, lo mismo que para los recintos municipales, tanto para funcionarios como para usuarios los cuales espera puedan contar con un techo para protegerlas del sol. Espera que se pueda postular por medio de la circular 33 a biciestacionamientos que se puedan utilizar en toda la comuna.

A propósito de los 50 años de conmemoración del Golpe de Estado, este año se cumplen 40 años de las supuestas apariciones de la virgen en el Monte Carmelo, lo cual fue un montaje de la dictadura. A Miguel Ángel se le ve como un ícono popular, que la placa de cuarzo le afectó, siendo que fue un niño utilizado y vulnerado por la dictadura. Cree que hay que buscar la forma de que no quede en el olvido, que hay que trabajar por la memoria, la verdad, la justicia y la reparación.

**Concejala Edith Alvear**

Saluda a la familia por el fallecimiento de Eduardo Vera Canales, artista plástico que a pesar de haber vivido en varios lugares, también vivió en Villa Alemana y realizó exposiciones. Fue el primer secretario de la APECH Marga Marga, por lo que saluda su familia y compañeros artistas visuales y plásticos. Mañana 23 en el Centro Cultural se realizará un encuentro por la memoria de este artista.

En la línea de la conmemoración de los 50 años, hay una programación de artistas por la memoria, en colaboración del Municipio en conjunto con el Centro Cultural El Bolso Rojo, la que se realizará el 30 de septiembre, sin embargo a pocos días de esto, desde el centro cultural les han informado que tuvieron problemas por el compromiso con el sonido, necesitan un sonido adecuado y completo, entendiendo que está dentro de la programación, por lo que cree que es importante que cuenten con lo necesario que requieren los artistas, ya que esta calendarizado dentro de las actividades de la Municipalidad.

En relación a la Junta de Vecinos Nueva Huanhualí, ingresaron una solicitud para el desmalezamiento de una plaza ubicada en calle San José esquina Dinamarca, además de la multicancha que se encuentra en las calles Mauricio con Dinamarca. Indica que fueron trabajadores del municipio y sacaron las vallas, pero quedó el trabajo a mitad de camino, convirtiéndose en un barrial. Solicita que se pueda revisar ese oficio, saber qué paso con la reparación de la calle y si las vallas fueron retiradas por el Municipio o no.

Saluda la iniciativa de los programas artísticos realizados por la Oficina de la Juventud, donde se realizó un teatro musical de jóvenes que se presentaron en el centro cultural y la Comarca, pero este proyecto terminó, ya que son programas esporádicos, pero la Agrupación Teatral Musical Un Día Más, presentaron un proyecto cultural para continuar con estos talleres y programa musical aprovechando el talento joven, por lo que la idea es realizar un programa colaborativo con la Municipalidad. Solicita que se pueda revisar esta propuesta.

Finalmente, quiere reflexionar sobre lo nefasto que está siendo el actual proceso constituyente y como está arrasando la derecha, pero cree que también hay que ser

responsables de los procesos previos a esto. Los procesos se darán con o sin nosotros, por lo que la invitación es a estar presentes para no lamentarse después, ya que si esperan que los procesos sean favorables al pueblo, no se pueden restar.

La señora presidenta, Concejala Edith Alvear Guerra, siendo las 12 horas con 17 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°81, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal